Domingo 2 de Febrero de 1873. BUENOS AIRES Año I—Núm. 105

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 2 DE 1873.

Se apagaron los brios

El escribano Fazzio, acusó un artículo nuestro en que deciamos que de los cinco diarios que defendian al Dr. Agrelo, uno era redactado por un escribano cómplice suyo.

Se nos vino á notificar un auto del Juez Dr. Echevarria dictado el mismo dia, en que apareció el artículo, en que se nos mandaba concurrir el miércoles siguiente, como director de "La Pampa" á hacer la insaculacion de los Jurados.

Tanta prisa de parte del Juez, nos llamó la atencion.

Usando nuestro derecho y para que se vayan haciendo precedentes en esta clase de juicios, hicimos sentar por dilijencia, que no admitiamos la citacion porque aunque eramos responsables de nuestros editoriales de "La Pampa", ella tiene al frente de su primer pájina el nombre de su editor responsable con quien debian entenderse esas dilijencias, mientras él no revelase quien era el autor de la publicacion acusada como lo manda la ley.

En presencia de esta manifestacion, el mismo Señor Juez por auto de 27 de Enero, mandó concurrir al Editor á la insaculacion, sin exijirle antes que manifestase quien era el autor, para que este concurriese á la insaculacion y no fuese así obligado á aceptar jurados en cuya eleccion no habia tomado parte.

En el mismo dia en que esto se notificó, el Editor presentó un escrito resistiendo esa citacion y pidiendo que se le mandase antes manifestar quien era el autor del artículo para que á él se le citase á concurrir á la insaculacion.

A la media hora se le notificó el auto del Juez que le mandaba declarar quien era el autor y q' con la declaracion que hiciese, en el acto el escribano fuese á notificarle á este la estacion para concurrir á insacular jurados.

Estraordinario era este proceder, cuyo móvil era la rapidez inusitada con que el Juez llevaba todo por delante en este caso.

Sus atribuciones las delegaba en el escribano y no se cuidaba de prever, que infrinjiendo la tramitacion legal, se ponia en el caso de que quedaran ilusorias sus providencias á vapor.

Si el editor hubiese presentado como autor, á un menor, á un fatuo ó demesmorecado ¿que hubiera hecho el escribano?

No habria podido cumplir los mandatos del Dr. Echevarria.

Nosotros que conocemos lo que son los jueces cuando se apasionan y como en estos, casos el poco avisado puede caer en un dédalo de confusiones, nos pusimos sobre las armas, porque ya creiamos ver la influencia de los jueces valiéndose de la ley aplicada para batirnos el cobre, que por la prensa y ante la opinion pública no nos habria hecho daño.

El editor manifestó entonces que al dia siguiente declararia quien era el autor.

Efectivamente; por escrito de 29 del corriente, nos presentamos declarando que asumiamos las responsabilidad de nuestro artículo acusado por Fazzio.

Antes de ayer, 31 de Enero, cuando esperábamos que siguiendo esa tramitacion eléctrica ó á vapor, el Dr. Echeverria nos mandaria citar siquiera para dos dias despues, se nos vino á notificar un auto por el que se nos citaba para la insaculacion que se hará el 6 de Febrero, es decir ocho dias despues.

¿Qué significaba este retardo repentino?

Dos dias antes dictaba autos por horas, y á todo trance queria llevarnos al Jury con el escribano Fazzio, y ahora, cuando el escribano mismo anunciaba que lo iban á prender por órden del Juez Dr. Martell y precisamente por los delitos de que le habiamos acusado en "La Pampa", nos cita para ocho dias despues.

Varias esplicaciones podria tener el hecho y ellas nos las hicieron varios amigos de "La Pampa".

Se quiere provocar un escándalo, decian apurando la reunion del Jury, ó para q' Fazzio lanzado por el Juez Agrelo al campo de la indignacion, sea la victima: y así como hacen nuestros gauchos cuando perseguidos por los salvajes, ván arrojando primero el rebenque de plata, despues una espuela, luego la otra, despues el poncho y al último hasta la mas pobre prenda de su apero para retardar su alcance y entretener á sus perseguidores, así lo echaban á Fazzio para que la indignacion estallando en una reunion pública, trajese un conflicto del que se nos hiciese luego responsables.

O se queria apurar por el Juez el Jury para ponerse á cubierto de las denuncias que á cada momento corren de boca en boca respecto del Dr. Echeverria, y que ván condensandose y organizando espedientes y documentos, como si se quisiese tambien por alguien acusarle por graves culpas.

Como diestros ya para luchar con gentes curiales, nos revestimos de prudencia, y fué por eso que exijimos el cumplimiento de todas las tramitaciones establecidas, á fin no solo de que la ley se hiciese práctica y se estableciesen buenos precedentes, sino para tener tiempo de parar todos los golpes que se nos asesten por la falanje de culpables, que han de delatarse y acusarse ellos mismos antes que pase todo el mes de Febrero.

Talvez si hubiésemos aceptado el Jury con esa precipitacion, el Escribano Fazzio que podia pagar á algunos barulleros y algun Juez á quien no le faltan siempre veinte ó treinta compadritos electorales en su parroquia, habrian provocado un escándalo que quien sabe si el Juez Doctor Echevarria, él mismo, habria podido reprimir mas tarde, y así el Jury no habria tenido lugar, no habriamos podido hacer valer las pruebas y el Juez Agrelo y los culpables habrian conseguido su objeto.

Provocar hechos estrepitosos que atraigan sobre ellos la atencion pública y la separen de su causa y de su persona por algunos dias.

Pero esta estratejia no vence á la nuestra.

Nosotros hacemos á un lado todo, todo lo que pueda ser estorbo y vamos recto á nuestro punto objetivo.

A que la atencion pública, ni un minuto se separa de este grave asunto y de los culpables por que si el espíritu público se adormece, la gran causa de la reaccion se perderia: de lo que ya es una prueba cuanto cuesta al Juez del Crímen el ejecutar un auto de prision contra el Juez Agrelo, que habiendo renunciado sus inmunidades se abroquela y se encoraza otra vez con ellas.

Para que juzguen, pues, de la manera como se llevaba el asunto del Jury y de la prudencia con que hemos procedido, insertamos en seguida los autos dictados por el Doctor Echevarria, casi todos de oficio y sin excitacion de parte del acusador, como tambien nuestro escrito.

Enero 24 de 1873.

Por presentado en cuanto ha lugar con el número del periódico la "Pampa" que se acompaña: convóquese á los Jueces de Paz de las parroquias Catedral al Sud, San Nicolás y San Miguel á efecto de verificar la insaculacion de los Jurados que deben conocer en la presente acusacion: citándose al Director de la "Pampa" D. E. N. Paz, señalándose al efecto el dia Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia; librándose los oficios necesarios.—*Echeverría.*

Enero 27 de 1873.

En virtud de la precedente esposicion entiéndase con el editor responsable del diario la "Pampa" la providencia de f. 3, á efecto de que concurra á la insaculacion.—*Echeverría.*

Enero 28 de 1873.

En virtud de lo espuesto en el precedente escrito, manifieste el editor en el acto de la notificacion quien es el autor del artículo acusado, haciéndole saber al que resulte, comparezca el dia de mañana, como está ordenado á los efectos del auto de f. 3.—*Echeverría.*

Buenos Aires, Enero 29 de 1873.

Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil.

Ezequiel N. Paz, Redactor de "La Pampa" ante V.S. con el debido respeto ocurro y digo: Que asumo la responsabilidad del artículo acusado por el escribano D. Francisco J. Fazio, porque soy su autor,

Ezequiel N. Paz.

Presentado hoy treinta de Enero da mil ochocientos setenta y tres; doy fé.—*Ruiz!*

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

Agréguese á los autos y se señala para la insaculacion el diaseis del entrante Febrero á las doce del dia, librándoseles á los Jueces de Paz, los respectivos oficios.

Echeverría.

Lo mandó y firmó el señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, en Buenos Aires á treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y tres.

Gregorio Ruiz.

Permanente al Superior Tribunal de Justicia

La única manera de averiguar el destino de los depósitos de menores y viudas y de otros expedientes, que hayan salido del Banco de la Provincia clandestinamente, como los que se está descubriendo que se estrajeron, y que hay quien calcula que pueden exceder de veinte ó veinte y cinco millones de pesos, si se remueven bien estas cosas, es hacer lo que estamos pidiendo hace un mes.

Que el Tribunal Superior así como ha mandado en su última acordada, que en adelante el Banco y los Juzgados pasen una relacion de los depósitos hechos y extraidos y se publiquen mensualmente, así tambien mande que se haga rejir esta medida para los depósitos hechos y extraidos en los cuatro ó cinco años atrás.

El Banco no se resistirá á levantar esta estádistica tan útil y que hará tanta luz.

La relacion que pase el Banco, con expresion de las fechas de los depósitos, su cantidad, las extracciones que se hayan hecho, la fecha, el expediente á que se refieran y el nombre del Juez y del Escribano que los han consiguado ó hecho extraer, harán caer como moscas ante los Tribunales á los reclamantes de lo que crean que está en el Banco, y no está porque se lo han robado.

Si los Sres. Camaristas no hacen esto, y lo creen bueno para en adelante y no para atrás, es por que temen que se revuelva el avispero.

No hay escape posible.

El Banco no da estos datos á los particulares, y el Tribunal debe facilitarselos como lo indicamos, para que sepan el paradero de sus dineros.

La lucha de la moralidad con la corrupcion judicial

Cada dia nos felicitamos de nuestro acierto al entregar al pueblo el juicio del Juez Agrelo.

Si no lo hubiesemos hecho así, las oscuras tramitaciones de los Tribunales, la influencia del Juez, la de sus amigos y sobre todo los que estan ligados á él por intereses de foro, habrian levantado arriba la pureza simulada del Juez culpable.

Estamos viendolo prácticamente.

El ha renunciado sus inmunidades, y el Juez del Crímen temiendo que la chicana le ofusque y le combata, no se contenta con ello y pide su desafuero al Senado y á la Convencion.

Se pierden dias en esto.

El Senado aunque en el terreno lejítimo, encuentra como salvarse por los tirantes, y pide que se haga todo por el órgano competente.

No estaba esto tan malo, aunque mas natural habria sido que el Senado retuviese en su poder la nota del Tribunal y diese su presidente cuenta del hecho al Ejecutivo, que si se ha inspirado en las grandes exijencias de la opinion y de la moral, el mismo dia habria incluido en la prórroga este asunto.

Ahora se hace de todo materia de discusiones y polémicas y se piensa ya traer el chicanero argumento de que no puede ser desaforado el Juez sino sometido al juicio político; lo que es un absurdo de gran calibre como lo demostramos en otro artículo.

Se trata pues, de ganar tiempo y se vá ganando: á ver si se enfria la opinion pública y la agitacion que, pese á quien pese, no se ha de helar, porque tenemos elementos con que mantenerla en el buen temple en que hoy se halla y con el que ha de ir impregnando la atmósfera que rodea á los poderes públicos, que jamás deben desprenderse de lo que quiere y piensa el pueblo, porque sus entidades, su personal, son átomos insignificantes que no están llamados á ser señores del pueblo, sino instrumentos del pueblo.

Ahora, el asunto que parecia haber salvado la primer valla y el primer abatí plantado en medio camino á la justicia, por los defensores del juez, está ya bien enrredado en la chicana forense, que adhiriéndose á las discusiones de la Convencion, amenaza con demorar eternamente el asunto.

Se quiso al principio que la Convencion declarase que sus miembros no tenian fueros contestándolo así el Superior Tribunal.

Al sostener esto, no era el fin primordial al entregar pronto al culpable á la accion de la justicia ordinaria.

Todo lo contrario.

Era un golpe estratéjico bien calculado.

Declarado esto por la Convencion, quedaba librada su solucion al Senado y se obtenian dos grandes objetos para los defensores que tiene el juez acusado en el seno de los parlamentos, porque han estado y están ligados á él, algunos por afecciones de amistad y otros por esa solidaridad de intereses judiciales que se establece entre antiguos abogados y jueces antiguos tambien, tan complacientes y tan condescendientes como el juez Agrelo, cuando no se trataba de devolver depósitos á los menores ó viudas ó asegurarlos bien en el Banco en vez de traerselos á su bolsillo.

Los dos objetos son los siguientes:

Primero, evitarse de votar el desafuero del Juez, con lo que se ponian bien con la barra de la cámara y con los convencionales que inspirados de una legítima indignacion, quieren que en dos horas se despache asunto tan sencillo, quedando bien con el juez acusado; pues se libraban de votar el desafuero y ser ellos partícipes en la afrenta que cae ya, tratándose de una causa tan ruidosa y crimenes tan grandes y de órden público, pues no es lo mismo el desafuero pedido por asuntos privados y á consecuencia de acciones privadas.

El otro objeto y el mas esencial era este.

Librado el desafuero á solo el Senado, allí tiene campo abierto esa cámara para retardar el asunto.

Vendrán cuestiones sin número y la discusion se enredará y no se celebrarán sesiones y la inasistencia vendrá á ser el elemento atenuador de las culpas del juez.

Primero, vendria la cuestion que ha surjido ya, de la imposibilidad de ocuparse de estos asuntos sino de los de la prórroga.

Luego vendria la de, si la cuestion es de órden interno de las cámaras ó nó.

En seguida, si el gobierno puede convocar á las dos cámaras para que una sola se ocupe de sus miembros.

Mas tarde vendria la cuestion, de si era desafuero ó juicio político lo que debia proceder, para juzgar al culpable ante la justicia ordinaria.

En seguida vendria, la de si podria iniciarse el juicio político no siendo convocada para ello la lejislatura por el Ejecutivo.

Decidido esto, vendria la cuestion de si el desafuero pedido era ó no una acusacion.

Y así de cuestion en cuestion, tres meses correrian y el Juez no seria desaforado.

Y esto sucederia irremediablemente en la Convencion si no hubiese resuelto que tienen inmunidades los convencionales y hubiese quedado librado el asunto al Senado, como no sucederia hoy si la Convencion lo desafora, por que ya el caso es distinto.

Dado este paso por la Convencion, el Senado se vé moralmente obligado ante el pueblo á decretar el desafuero en media hora; por que de otra manera apareceria como retardatario él de la solucion de asunto tan grave, que tiene conmovida á toda la sociedad y á todo el pueblo de Buenos Aires.

Por eso es, pues, que se obtuvo una victoria en la noche del Miércoles último, hace cuatro dias, cuando la Convencion resolvió que tenian inmunidades los convencionales y que al dia siguiente se reuniese la Cámara para proceder á ocuparse del desafuero.

Todo el mundo creia que al dia siguiente terminaria este ruidoso asunto.

Pero al contrario, la chicana se ha enseñoreado del recinto de la Convencion, y dificil ha de ser á los buenos convencionales el derrotarla.

Es el arma con que los malos abogados defienden á los grandes criminales; y esta gran causa no es de derecho sino de conciencia y de hechos; y por eso es que llevada al terreno de las discusiones de doctores, mas grande y empeñosa tiene que ser la tarea del pueblo.

En esa segunda sesion, se sancionó el proyecto de decreto que habia de establecer la tramitacion del desafuero.

Y se libró una buena batalla para obtener su sancion.

Querian que fuese el Juez acusado á defenderse en sesion secreta y que se le dirijiese una nota pidiéndole que esplicase, si creia que estaba ligada esta causa á su carácter de convencional, que era lo mismo que haberle preguntado á Luro siqueria que lo fusilasen.

Fueron vencidos lo que esto sostenian y con razon.

Demasiado apurado va á encontrarse el juez del Crímen, con que el sumario lo hayan oido leer los amigos del Juez Agrelo, para que todavia quieran hacerselo oir leer á él.

Si el Juez Agrelo no habia ido á las sesiones, como pudo ir, pues nada ni nadie se lo impedia ¿por qué se le queria hacer "amar por la Convencion?

El sumario de una causa criminal no se hace leer ni conocer del reo, sinó despues que está terminado y cuando se pasa al juicio plenario para que se defienda.

¿Qué ley, pues, podia dar este privilejio al Dr. Agrelo?

La ley del deseo de salvarle.

El Juez Agrelo no puede ser materia de juicio político en este caso, porque no ha sido acusado ante la Convencion, y la Convencion no puede juzgar en juicio político porque es una sola cámara y no puede haber Senado que lo juzgue ni Cámara de Representantes que lo acuse.

El desafuero no necesita defensa del reo.

El desafuero no es mas, que dejar que lo lleve el juez del crímen bajo su jurisdiccion para juzgarle.

Lo defensa la hará él en la estacion competente del juicio y la Convencion no tiene para que escucharle, desde que no puede ser nunca juez de acto alguno del Juez acusado, que no sea una falta interna de la Cámara que ella sola puede correjir.

Vencidos pues los que defienden al Juez Agrelo, en este terreno, han venido á las sesiones secretas á luchar á brazo partido con la moralidad y con las grandes exijencias del pueblo para no entregarle la presa que reclaman los Tribunales ordinarios y la sociedad y el pueblo ofendido, robado y escarnecido por Majistrados que hace veinte años vienen esplotando á esta poblacion desde que un fiscal del Estado abrió las puertas de la Cárcel Pública á Antonino Reyes, segun se dice por 500,000 pesos papel moneda; primer galardon de la receta administracion de Justicia que ha venido á completar su foja de servicios, con los millones de viudas y menores robados del Banco por los sacerdotes de la Diosa Astrea que con razon le dá la espalda á la Casa del Cabildo.

Apesar de que somos convencionales, no hemos concurrido á las sesiones secretas de la Convencion: tanto porque siendo acusadores del juez culpable ante el pueblo, nos parecia impropio entender en nada de lo que tuviese atinjencia personal con él en la cuestion del desafuero, como para poder apreciar con la publicidad lo que supiésemos que se hacia en las sesiones secretas; desde que no hemos sido juramentados antes de entrar á ocuparse del asunto como lo han sido todos los convencionales asistentes, para que no revelen lo que hagan sin tener presente á la barra.

En dos sesiones secretas no se ha podido arribar á nada.

La chicana y las artimañas, de abogados veteranos, están demorando allí el asunto y entorpeciéndolo á fin de conquistar votos para salvar siquiera de la afrenta del desafuero al Juez.

Ciegos, cándidos en medio de su astucia, no comprenden que á la puerta de la Convencion espera un pueblo, que jamás quedará satisfecho de que el Juez no sea juzgado, y que si se le irritase, quien sabe si no llegaria hasta hacer lo que nosotros estamos evitando que se haga, llevando este asunto por el camino que lo llevamos, y oponiéndonos á que el meeting propuesto por "La República" que enérgicamente hemos rechazado, sea el término final de esta lucha entre la corrupcion tradicional de algunos Tribunales, con la moralidad pública y el bolsillo de los desvalidos saqueados por jueces y escribanos ladrones.

Dos dias, ha perdido en sesiones secretas la Convencion y todavia no solo no ha concluido de leerse el sumario; sino que no ha tenido sesion ayer ni la tiene hoy y solo se han citado para mañana á sus miembros.

Un partido representado por un funcionario de la Convencion, y otros miembros muy adictos y partidistas notables suyos, son los defensores del Juez Agrelo, y los que colocan piedras y abatíes en el camino de los que están interesados en que esto termine pronto, haciéndolo con la fecunda argucia de su práctica forense.

No les censuramos que sean defensores del amigo y del Juez que les haya dispensado atenciones exajeradas en sus pleitos, como Majistrado, que es lo que ha hecho arraigar tanto la influencia del Juez Agrelo en el gremio de abogados y en los parlamentos y en todos los ramos de poderes públicos.

No: esto es humanitario y es parte esencial de la mision del abogado.

Pero si les criticamos con indignacion, que frente á la barra del pueblo, en las sesiones públicas, aparezcan grandes y tremendos defensores de los intereses del pueblo heridos: y en las sesiones secretas, de donde no podrian trascender afuera sus opiniones, vayan con todo descaro hasta hacerse increpar en las antesalas y aun en el recinto de la Convencion, como defensores decididos de los fueros del Juez, á quien sus cólegas de administracion, el Juez del Crímen y el Tribunal Superior lo reclaman como cosa suya, en vista de las grandes y solemnes pruebas de su culpabilidad.

Defiendanlo, reunanse todos ellos y sean sus defensores; pero searlo en los Tribunales ordinarios entregándoselo á ellos y no arrebatándolo.

Searlo ante el Jury donde debiera ir si tuviera el coraje de presentarse ante el pueblo; para probar que el Juez Agrelo es un hombre honrado, puro y calumniado.

Pidan la sesion pública y no la rechazen como la han rechazado enérjica y tenazmente, para evitar que se votase el desafuero en presencia del público y en sesion pública.

Vayan ante la barra á declamar en favor de los fueros del Juez Agrelo, como declaman con pomposas oraciones y arrebatan aplausos con discursos comprados al Párnaso y á los almacenes de los poetas y de los bardos patrióticos.

Allí es donde se muestra el coraje cívico de los hombres públicos, y no ante veinte ó veinticinco cólegas juramentados para no decir nada de lo que oigan, que no pueden salir de aquel recinto y decirlo al pueblo. "Ahí teneis á los que por defender al amigo, defienden tal vez sin quererlo los depósitos que tiene en su bolsillo el Juez Agrelo robados á los menores y viudas que viven en la miseria y pidiendo limosna por las calles.

Pero no lo han de hacer porque son hombres habituados á que la prensa los defienda, á que las crónicas los ensalzen y á que los aplausos de la barra en los parlamentos, los eleven á las rejiones de la popularidad, engañando al pueblo con su palabra meliflua y con discursos salameros y adulones, con que exitan los sentimientos nobles y generosos del pueblo.

Vayan á ensayar la fuerza de su oratoria probando al pueblo que el Juez Agrelo es inocente, que no ha robado, que lo calumniamos y lo calumnian todos los doloridos por sus robos.

Allí en ese terreno deben esgrimir el gran poder de su palabra con que abogan en el estrecho recinto de una sesion secreta, esgrimiendo solo la chicana, la astucia parlamentaria y las combinaciones de la votacion.

¿Porqué no tomaron la palabra en las sesiones públicas y sostuvieron lo que hoy sostienen?

¿Para qué celebrar sesiones secretas, si desde que quieren que el acusado vaya á oir leer el sumario y á defenderse de él, ya hacen innecesario el secreto de la sesion, descubriendole lo que hay en el expediente; precisamente al único á quien la ley se lo quiere ocultar y por eso, no lo hace público?

¿Quieren salvar al amigo y al Juez, condescendiente con los abogados que forman estudio notable ayudados por los jueces?

Pues atrevanse á hacerlo ante la barra, y vayan allí á defender á su protejido, si no quieren esperar á detenderlo cuando su tarea sea mas dificil; cuando esté librado el Juez y su causa á sus jueces naturales, al Juzgado del Crímen y al Superior Tribunal en sus dos instancias.

Pero no haya cuidado; sus tiros han de embotarse en el gran sentimiento de moralidad que se alza indignado y febril del seno de este pueblo.

La prueba es, como hasta en las sesiones secretas van cayendo vencidos.

La Convencion ha resuelto, que vaya el juez á hacerse oir, pero no en la sesion secreta, no oyendo leer su sumario, sino en sesion pública, ante el pueblo que ha hecho suya la acusacion, ante esos menores robados por él, ante los tutores y curadores de ellos, ante los deudos de las viudas despojadas por el juez y arrojadas á la miseria, que con solo una mirada abatirian la audacia insolente de ese juez, que sentado allí en las bancas de la Convencion se creyese escudado con la amistad de sus favorecidos de antes y con el terror que el Poder Judicial con su misterioso encadenamiento de vínculos, ejerce en muchos estudios de abogados y de procuradores y oficinas de curiales, que tiemblan de los jueces porque con malas providencias y malas sentencias, los hacen perder su clientela y reducir sus estudios á la mas aislada soledad.

Felizmente, los héroes de la jornada en favor del juez acusado son pocos, aunque tenaces.

La opinion pública los señala y nosotros no necesitamos entregárselos á ella.

Les conoce, les juzga y sabe bien que los intereses personales andan campeando en esta cuestion, con una enerjia y un vigor que hacen tanto mas dificil y digna de sacrificios la mision que nos hemos impuesto.

Cuando hablamos así, nosotros no hacemos con "la Pampa" la mashorca contra las opiniones que emitan en la Convencion los amigos del Juez Agrelo.

Nada de eso, cada uno es libre de dar sus opiniones como y en la forma que le plazca.

Pero tambien "la Pampa" tiene el derecho de apreciarlas y buscar sus móviles y su orijen, allí donde los encuentra y sabe de una manera certera que están.

"La Pampa" sabe lo que se ha preparado en los conferencias de algunos convencionales que de la casa del Juez Agrelo han ido á la sesion.

"La Pampa" sabe los conciliabulos que se celebran con escribanos provinciales y de los juzgados federales con algun convencional antes de ir á la sesion, y conoce las cartas que circula á cada momento el Juez Agrelo: y tiene el deber de denunciar como acusado y ante el pueblo; que esos pocos convencionales no pueden ser jueces y defensores á la vez del Juez Agrelo.

El desafuero hace de la Convencion un juez, porque oye leer el sumario y decide de su mérito para condenar en primera instancia á un Juez acusado, quitándolo sus inmunidades, que no es otra cosa que una condenacion preliminar.

Si pues, sus jueces son sus defensores ¿puede el pueblo confiar en que la justicia se hará recta?

Si sus jueces antes de ir á estudiar el sumario y resolver en él, van á inspirarse en la voluntad, en los planos, en las lágrimas y en las protestas del Juez Agrelo ¿puede haber confianza en las opiniones que ellos viertan y en los votos que den?

Claro es que no; y por eso es que nosotros censuramos esa conducta, que á fé no la observarán ante la barra, los que con tanto calor la ejercitan en el misterio de la sesion secreta, cuyos episodios hemos podido trascender; porque la buena causa y la justicia, atraviesan hasta las murallas mas espesas, para poder conocer lo que se hace contra los intereses del pueblo.

El juez acusado, puede concurrir á la sesion pública, porque así se lo ha concedido una votacion de la convencion.

Veremos si vá.

Ojalá fuese! que allí si iriamos nosotros libres de toda atadura y de todo compromiso.

Por eso tambien no hemos ido á la Convencion, ni hemos prestado juramento de guardar secreto sobre este asunto, como lo han prestado todos los que han concurrido á esas sesiones.

Pues bien; si el Juez Agrelo va á defenderse, nosotros iremos á la convencion á acusarle; á sostener las acusaciones que como diaristas hemos hecho en "La Pampa", utilizando todo lo que conozcamos del sumario, porque podemos utilizarlo desde que no estamos juramentados para no revelarlo.

Del Jury se nos escapó el Juez Agrelo.

Ojalá no se nos escapara de la Convencion.

Ahora, solo falta que termine pronto esta odiosa cuestion ante la Convencion.

Solo falta que los defensores del Juez Agrelo no nos pongan en el caso de reprimir el poco decoroso proceder de jueces parlamentarios, que son defensores al mismo tiempo del reo en el recinto de la Convencion; por que "La Pampa" está dispuesta á morir ó vencer en esta gran cuestion en que debate y defiende los grandes intereses del pueblo.

Y en esa resolucion y en ese terreno, jugamos el todo por el todo; y con medios lícitos, con calma, con moderacion y con lenguaje galano, mostra nos al pueblo como el Juez Agrelo está ligado por cordones de seda á muchas entidades que se pavoncan por las calles como grandes abogados y grandes hombre públicos.

Y no nos digan mashorqueros de la prensa.

No nos digan aterradores con la "Pampa".

No nos acusen de que pretendemos ejercer prosion sobre los parlamentos.

Porque les diremos que mienten: proponiéndoles que llamen á la plaza pública al pueblo, y que desde los balcones de esa misma casa de Justicia, en donde se albergaron y se albergan algunos criminales que circulan entre los buenos jueces: pidan al pueblo q' alzen la mano todos los q' crean q' "La Pampa" no esta hoy en el terreno de la ley, de la moralidad y de la defensa enérgica, violenta, pero legitima de los derechos del pueblo, de la moralidad de la sociedad y hasta de los detalles del hogar doméstico, en cuyo seno, escenas luctuosas de miseria, están pidiéndonos con el eco lastimoso de la desnudez y de la horfandad, q' no arrobemos nuestra bandera ni quebremos nuestra pluma, mientras ese Juez ladron no sea enviado á Martin Garcia, de pica-pedrero y con grillete, á ocupar el lugar que allí habia señalado el pueblo á otro alto funcionario nacional.

Sin tocar á la vida privada hemos de mostrar al pueblo, que si el Juez prevaricador tiene defensores, es por que tiene agradecidos á los favores que ha dispensado desde su alto asiento, para acallar el robo escandaloso que en veinte años ha estado haciendo, obligando con servicias y favores á muchos hombres públicos, que se ponen hoy frente al pueblo á defender, á arrebatar al culpable, del poder y de la accion de los Tribunales; no con la franqueza del abogado compasivo y noble, sino con las artimañas del conspirador contra ese pueblo, de quien sale á la puerta de los parlamentos á hacerse aplaudir por haber enajenado en sesion secreta, la moralidad y la reivindicacion de los intereses del pueblo, contra los avances de los grandes ladrones judiciales.

Y hemos de mostrarles, en fin, que si "La Pampa" tiene palabras ardientes y terribles, para defender á los hombres públicos hostilizados y calumniados injustamente, por los diarios partidistas que atacan por defender su bandera personal, tenemos tambien palabras de fuego y tinta con rayos y centellas, para mostrar como un *ecce homo* al hombre público, cuando esas entidades abusen de los favores populares, para arrebatar de la accion de la justicia á los grandes culpables.

Como opinan en el Esterior.

Del *Journal do Comercio* de Rio Janeiro del 27 de Enero último, tomamos los siguientes párrafos que nos enseñan como miran desde allí las grandes conmociones sociales de nuestro pais y la opinion que se forma de nosotros.

Quiera el cielo que no tengamos la odiosa mision, de hacerle saber á la prensa estranjera que aquí los altos jueces que son grandes ladrones, son las criaturas mas puras y limpias:

Continua en el Tribunal de Justicia el escándalo promovido por las acusaciones tremendas contra el Juez Dr. Agrelo.

Hoy no es solo el escribano presidiario el que fulmina esas acusaciones: son personas particulares de carácter muy recomendable que declararon que el Dr. Agrelo durante varios años se quedó con depósitos que debian estar en el Banco y que solo á mucha costa se pudieron descubrir en estos últimos dias.

Con todo, apesar de la valiente cruzada de "La Pampa" contra la corrupcion en los Tribunales apareció una reaccion en favor del Juez prevaricador y que dá la triste muestra del poco valor que se dá á moral en esta sociedad, en la que mas que en ninguna otra el favoritismo levanta la horrible cabeza de la hidra. Como siempre la "Tribuna" fué ahora la primera defensora de la mala causa.

Se pretende entorpecer la accion de la justicia; ya tan lenta por sí misma como por las circunstancias de que el Juez acusado es senador de la Provincia y convencional; apesar de todo se quiere hacer callar al diario acusador alegando que es bárbaro y cruel perseguir á un hombre caido, que ya está bajo la accion de la ley sabiendo perfectamente que el silencio seria el mejor medio de tranquilizar al pueblo irritado; pero que solo se irrita bajo la accion de verdaderas borrascas. Apesar de eso "La Pampa" no se deja intimidar y prosigue en el camino y solo á ella se deberá si se consigue hacer triunfar la moral sobre la mas impávida corrupcion.

El desafuero y el juicio politico

Se está haciendo una confusion dañosa al ocuparse la prensa diaria, del desafuero del Juez Agrelo como Convencional y Senador.

Se confunde el desafuero con el juicio político, que son dos cosas completamente distintas, segun el mismo tenor de la Constitucion Provincial.

El Juez Agrelo no puede ser sometido al juicio político.

No está acusado como Miembro de la Lejislatura ni de la Convencion, sino como Juez y por eso se pide su desafuero.

El juicio político no puede estenderse sobre un Juez ladron, como no puede estenderse sobre un Convencional asesino.

El juicio político es un privilejio ó garantia contra los avances que surjan de cualquier emerjencia política, para defender la independencia personal y la inviolabilidad de la palabra de un miembro de los parlamentos, que no las podria ejercitar si solo tuviese que ser entregado por sus delitos á los Tribunales ordinarios cuando lo requieren.

La Constitucion no abraza el caso práctico de hoy, de un Juez mandado prender por las pruebas de sus robos, como tal Juez, que resultan del sumario que se le organiza; por que los constituyentes jamás pudieron sospechar, que un Juez en tales condiciones habia de hacer de los parlamentos el Curupaity ó el Cerro Corá, en que defendiese todavia su corrupcion y su inmoralidad.

Pero esta confusion que se hace, esta perfectamente deslindada en la Constitucion Provincial.

Una cosa es el desafuero pedido por los Tribunales, y otra cosa es el juicio político procedente de una acusacion hecha por la Cámara de Diputados ante el Senado.

Veamos como.

El art. 21 entrega á la Cámara de Diputados el *derecho* de acusar ante el Senado, al Gobernador, Ministros, miembros de la Cámara y á los del *Superior Tribunal de Justicia* por delitos de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la constitucion y otros crímenes que merecen pena infamante ó de muerte.

El art. 33 establece. Que es atribucion del Senado juzgar en juicio público á los acusados por la Cámara de Representantes, y la concurrencia de dos terceras partes de sufragios hará sentencia contra el acusado, al solo objeto de *separarlo* del empleo, quedando no obstante sujeto á acusacion, juicio ó castigo conforme á la ley.

Bien claro está, pues, lo que es el juicio político y como se ejerce.

La Cámara de Representantes tiene el *derecho* pero no la *obligacion* de acusar.

Puede acusar á los Jueces del Superior Tribunal de Justicia, pero no á los Jueces de 1.ª Instancia.

No puede, pues, la Cámara de Representantes ser obligada á acusar á un Juez, si no quiere acusarlo, ni el Senado puede entender ni juzgar en la acusacion si el acusado es simple Juez de 1.ª Instancia y no Juez del Superior Tribunal.

La sentencia de la Cámara de Senadores es para *separar* del puesto no para *suspender* el goce de inmunidades, y esa separacion y no la suspencion es lo que tiene derecho para pedir ante ella la de Representantes.

Pero el Senado no puede separar á un Juez de 1.ª Instancia, porque no cae bajo su jurisdiccion, segun la Constitucion.

Si fuese solo un Senador ó Representante el acusado, entonces si lo separaria el Senado, y tendria derecho de acusarlo la Cámara de Representantes.

Pero á un Juez de 1.ª Instancia que no es miembro del Tribunal Superior, no tiene derecho para acusarlo la Sala de Representantes, ni tampoco tiene atribuciones para juzgarlo y sentenciarlo, decretando su *separacion*, el Senado.

El Juez Agrelo no puede, pues, ser juzgado por juicio público en la Lejislatura ordinaria.

En la Convencion, no puede serlo por idénticas razones y porque allí no hay cámara acusadora ni cámara que juzgue y sentencie.

Veamos ahora lo que es el desafuero.

Segun el art. 44.

"No pueden ser arrestados durante su *asistencia* á la Lejislatura, los miembros de ella, escepto en el caso de ser sorprendidos *infraganti* en la ejecucion de algun crimen que merezca pena de muerte, infamia ú otra aflictiva y entonces se *dará cuenta inmediatamente á la Cámara respectiva con la informacion sumaria del hecho.*

El art. 45 dice:

Que ningun Senador ó Representante podrá ser acusado criminalmente por delitos que no sean los detallados en el art. 24 ni aun por estos mismos, sino ante su *respectiva Cámara*.—Si el voto de las dos terceras partes de ella, declara haber lugar á la formacion de causa, quedará el acusado *suspendido* en sus funciones y sujeto á la *disposicion del Tribunal competente*.

Esto es el desafuero.

El Juez Agrelo está, atenta la situacion del sumario doble, el hecho por el Juez Camarista y el organizado por el Juez del Crímen que ha decretado su prision, en un caso análogo al culpable tomado *infraganti* delito.

El Juez no puede prenderlo y pide el desafuero, es decir la *suspension* de sus inmunidades á la Cámara *respectiva*, como dice el art. 44 y no ante el Senado, acusado por la Cámara de Diputados como en el caso del juicio político.

Aquí nádie acusa al Juez Agrelo ó Senador Agrelo ante el Senado, sino que los jueces ordinarios lo han sumariado y lo van á juzgar como Juez: como cosa dependiente del Superior Tribunal bajo cuya superintendencia está.

Por eso el Juez pide por el órgano del superintendente de los jueces, el Tribunal Superior, que se le *suspenda* al Juez sumariado, no que se le *separe*: que es lo q' tendria que decretar el Senado en el caso de acusacion hecha por la Sala de Representantes en uso de su derecho para iniciar el juicio político.

Por eso el juez, por el órgano del Tribunal Superior, pide que se le suspendan las inmunidades al Juez Agrelo para poder cumplir su auto de prision *entregandolo el Senado á los Tribunales competentes como lo manda la ley.*

Este es el caso y este el mecanismo constitucional que se debe aplicar.

Lo que se pide es el desafuero y no la acusacion del juicio político.

La diferencia, pues, primero es, que no hay acusacion en el desafuero.

Luego que no se le *separa* sino que se le *suspende* cuando se le desafora.

Que en el caso de juicio político, una cámara acusa y la otra juzga, mientras que en el caso de desafuero, es una sola cámara, la de que forma parte el que se va á desaforar, la que entiende esclusivamente con jurisdiccion propia en la *suspension* de las inmunidades, como lo hace con igual derecho en el caso de desórden que merezca correccion ó en el caso de declarar cesantes á sus miembros por imposibilidad física ó moral, sobreviniente á su incorporacion (art. 46).

En el caso de juicio político, *separado* el miembro de la Lejislatura, queda sujeto á acusacion, juicio ó castigo; mientras que en el desafuero una vez *suspendido*, pero no *separado*, queda sujeto á la disposicion del Tribunal competente.

En el caso de juicio político la Cámara de Representantes acusa ante el Senado; y en el desafuero, los jueces que lo piden, dan cuenta inmediatamente á la Cámara respectiva á que pertenece el miembro que se vá á juzgar, enviando la informacion sumaria del hecho.

En la acusacion por juicio político no se exije que se presente sumario en ninguna Cámara.

En el caso de desafuero, es necesario que la Cámara á que pertenece el culpable reciba el sumario del hecho.

En otro artículo seguiremos demostrando estas diferencias esenciales: pero ellas bastan para probar, que en este caso el Senado no tiene mas que hacer que suspender al Juez Agrelo en el ejercicio de sus inmunidades como Senador, sin mas trámite que leer el sumario y decidir por dos terceras partes de votos, y que la Convencion debe proceder en la misma forma.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "SENEGAL"

Lisboa, 10 de Enero de 1873.

Francia

Nos anuncia un telégrama de Paris, de fecha 7, que la primera sub-comision de los treinta se reunirá en casa del Sr. Thiers. Se asegura que en esa reunion se llegará finalmente á un acuerdo tocante á la cuestion de la presencia del Sr. Thiers en la asamblea. Se dispuso que fuese lícito al presidente, tomar la palabra cuando juzgase conveniente; pero que en las circunstancias graves no se tomase cualquier resolucion definitiva, sino al dia siguiente, y en su ausencia. Parece que la segunda sub-comision aceptará al fin en general la idea de una segunda cámara.

Está designado el dia 13 para verificar en la asamblea nacional la interpelacion relativa del Sr. de Bourgoiz.

Apesar de todo lo que se dice en contra, el Sr. de Concelles acepta el cargo de embajador cerca de la Santa Sede. Lo afirma el *Universo*, y los redactores de este diario ultramontano deben estar bien informados á este respecto.

Se reputa enteramente infundada la noticia dada por varios diarios ministeriales de Italia, de que el Sr. Concelles, declaró en el Vaticano, que él no juzgaba posible, el restablecimiento del poder temporal, y el gobierno francés respetaba los hechos consumados.

El Sr. Thiers recibió cumplimientos y felicitaciones, de todos los soberanos de Europa; el 4 asistió á un espléndido banquete dado por el Sr. Calmon prefecto del Sena.

Inglaterra

Se dice con fundamento que la Inglaterra procuró entenderse amigablemente con la Rusia en lo concerniente á la respectiva situacion en el Asia Central. La Rusia comicó cuales eran sus proyectos, é invitó al capitan Quelerley, ataché militar á la legacion de la Gran Bretaña en S. Petersburgo, á asistir á la expedicion emprendida por la Rusia en el Afghanistan.

Tuvieron greve los mineros de Cardiff. Son cerca de 60.000.

Asegura el Globe, que el gobierno inglés informará á la sociedad geográfica de Lóndres, que no podia acceder á la propuesta que se le hiciera, relativa á una nueva expedicion al polo ártico.

La Gaceta de Spener, declarando que se sujetaba á la pena impuesta á los diarios liberales, publicó los diversos paisajes algo hirientes de la alocucion del sumo pontífice; fué conforme á la ley, *aprehendido el lamentable* número. Al dejar en la Alemania la presidencia del ministerio al príncipe de Bismark recibió del Emperador Guillermo, la condecoracion del Aguila Negra con brillantes.

Aludiendo al estado de las relaciones de Alemania con la curia romana, dice lo siguiente, la *Correspondencia Provincial*:

"El procedimiento del Papa está indicando muy claramente al gobierno el camino que debe seguir en el reglamento de las cosas eclesiásticas. En las presentes circunstancias, cuando menos se puede contar con cualquier acuerdo, con la Santa Sede, tanto mas manifiestamente se presenta al Estado, la indispensable necesidad, de fijar con claridad por medio de disposiciones legales, no equivocas é inatacables, los límites de los derechos y de las atribuciones de la iglesia *en todos sentidos.*

Prusia

Escriben de Berlin que el partido nacional liberal, está muy descontento con el nombramiento del conde Bon Reon, para presidente del gabinete prusiano, considerando tal eleccion como indicios de tendencias reaccionarias en las altas regiones del poder, y anuncio del indefinido del proyecto de ley sobre el casamiento civil y otras medidas de reforma enfáticamente anunciadas por los órganos del príncipe de Bismark, y ademas, que el nuevo primer ministro es enteramente hostil. De ahí se comprende que; la sesion de la cámara popular será tempestuosa, porque los reaccionarios no tienen asar perspicacia para aprovechar moderadamente de su triunfo sobre los reformadores y demócratas prusianos.

Publica la *Gaceta de Colonia* en despacho de Viena, fecha 4, en el cual se dice que el Sr. de Beust escribió una carta al Sr. de Gramont el 21 de Diciembre, pidiéndole el obsequio de indicar el documento, en que se basaron sus declaraciones ante la comision de averiguacion y protestando que no se acordaba de las palabras que se le atribuian. En vista de la respuesta del ex-diplomatico Frances, parece que el Sr. de Beust está resuelto á insertar en los diarios de Paris, una especie de memoria, en que dará eclarecimientos sobre la política seguida por el Austria en el año 1870. Se hará por fin la luz en este misterioso asunto.

Se dice que el 3 del corriente fué firmado el contrato cediendo los caminos de fierro del gran ducado del Luxemburgo á una compañia Prusiana,

Continua esperimentando notables mejorías, el príncipe heredero de Rusia.

Italia

—El 6 recibió Pio IX en el Vaticano á muchos irlandeses, á los cuales exaltó la persistente afeccion de Irlanda por el pontificado, añadiendo:

Defenderemos siempre los derechos de Dios y de la iglesia.» Recibiendo despues una diputacion de la juventud católica de Italia, dice: es menester combatir sin recelo y por todos los medios. La iglesia aunque siempre es agredida queda en pié; sus enemigos serán postrados.

Se dice que el Gobierno Italiano no reponderá nada á la reciente y notable alocucion del Papa y que el gabinete de Berlin hará otro tanto.

El príncipe imperial de Alemania tiene intencion de visitar por corto tiempo á la Italia; se dá gran importancia á esta cuestion del hijo del Emperador Guillermo.

Turquia

Segun consta de un despacho de Constantinopla del 2, la puerta Otomana vá á contraer un empréstito de 20 millones de libras esterlinas para completar la red de los caminos de fierro de la Turquia, de la Europa, y prolongar el dique de Nicomendia en Angora, y de Diarbébia, en el Asia. Se ha organizado una junta independiente para aplicar los fondos á ese fin indicado. Es absolutamente falso que el gobierno de la Servia tenia las ideas de armamento que le fueron atribuidas.

Estados-Unidos

Por telégrama de Philadelphia, datado el 2, consta que todos los navios que constituyen la escuadra de los Estados Unidos en el mar Pacífico, recibieron órden para dirigirse á Honolulu, á fin de que las fuerzas navales americanas no sean inferiores á las que existen en el mar de las islas de Sandwich perteneciente á Inglaterra.

Méjico

Fué convocado el congreso de Méjico. El señor Lerdo Tejada, presidente de la República, determinó que se enviasen embajadores para Alemania y España. Concluyóse y fué efectivamente advierte á la circulacion pública el camino de fierro de Vera Cruz á Méjico.

España

Se sabe oficialmente que el príncipe D. Alfonso de Borbon, hermano del pretendiente denominado Cárlos VII, tomó el comando en gefe de los carlistas en Cataluña; el Gobierno español parace resuelto á adoptar, al fin, enérgicas providencias para sofocar por última vez la insurreccion, el consejo de ministros resolvió el 5 confiar la direccion suprema de las tropas de Navarra y de las provincias vascongadas al general Moriones, que debia partir el 6 para su destino; emplear todos los créditos disponibles en la compra de armas para el ejército y voluntarios; movilizar los voluntarios de algunas provincias, y encargar al ministro de la gobernacion de la redaccion de un proyecto de ley de órden público, liberal, mas fuerte, que será aplicado inmediatamente para acabar con tumultos y sublevaciones, dando en seguida cuenta á las Córtes.

Dícese que está concluido el proceso contra los asesinos del general Prim. Ya era tiempo. Hicieron greve los maquinistas de la línea ferrea del norte, requieren aumento de personal, reduccion de horas de trabajo y pensiones á las familias de los que se estropearen ó fallecieren en el servicio.

El dia de Reyes hubo un banquete en el paseo, que estuvo mas animado de lo qe era de esperar de las tristes circunstancias políticas y económicas del pais.

No asistió miembro alguno del partido conservador. Ya fueron sujetos al exámen del consejo de estado los estatutos del Banco Hipotecario, el cual debe constituirse en Febrero.

Hay sosiego en todo ese pais. En ta sesion de ayer de la Cámara de los Diputados, tuvieron segunda lectura y fueron admitidos el proyecto de ley del Sr. Luis de Campos sobre la construccion del camino de fierro, el de Beira y el del Sr. Barros y Cuña, suspendiendo el subsidio á los teatros líricos de Lisboa y Porto Fuérenorada por el Sr. Francisco Mendez la iniciativa del proyecto de reforma de la carta. Eligiéronse las comisiones de administracion pública y de Legislacion.

Los fondos portugueses fueron ayer cotizados á 43, 80 y 43, 90.

TELÉGRAMA Á ÚLTIMA HORA

Nueva York, Enero 8 de 1873.

Algodon—Flojo, 20 5/8 c.

Oro—111 3/4.

CAMBIO—Sobre Lóndres 107 3/8.

Liverpool 8 de Enero de 1873.

Algodon—La existencia es de 430,000 fardos mezclado flojo.

Azúcar—Calma.

Cueros—Procurados.

Lóndres 8 de Enero de 1873.

Los diarios afirman que llegará Schuwaloff, encargado por el Czar, de ofrecer á la Inglaterra las protestas conciliadoras.

Lóndres 9 de Enero de 1873.

Descuento—Continúa sin alteracion en el Banco á 5 por ciento.

Consolidados—92 1/8.

Tres por ciento francés—52 1/3.

Paris 9 de Enero de 1873.

La asamblea discute una propuesta de Broglie, para el establecimiento del consejo superior de instruccion pública.

Brisson, protestó contra la admision en el consejo de ministros de la religion, y pidió la secularizacion.

No es exacta la noticia de la muerte de Napoleon, mas su estado se torna mas grave.

Montevdeo

Fechas hasta el 31.

OTRA ESCUELA—Anuncia un diario Paysandú, q' varios vecinos de un punto de aquel Depatamento se han reunido con el noble propósito de segundar la idea del señor Gefe Político, estableciendo una escuela en aquel punto.

—El Lúnes se verá el juicio público la causa seguida al comandante Gonzales, por la muerte del señor Mata.

El acto tendrá lugar en el Juzgado del Crímen de la 1.ª seccion.

Recien mañana se dará á la publicidad, el acto de escrutinio de la eleccion de J. E. Administrativa del departamento de la capital.

Hoy se ocupaba la mesa en la rectificacion de ese escrutinio.

—Nos consta que dos de los Representantes *flamantes* se acercaron ayer á un personaje, para influir en el sentido de que proclame en el diario que redacta, la candidatura del Dr. Ellauri,

Pero parece que alegando un pretesto cualqe ra se negó á recibirlos.

Dice un diario de allí.

DIARIO EN PORTUGÉS—De áqui se han mandado circulares á la provincia de Rio Grande, acompañadas de las bases que deben servir para la instalacion en esta capital, de una compañia que proyecta fundar un diario escrito en portugués y redactado por brasileros.

El capital de la empresa será de 100,000 pesos, dividido en 1.000 acciones de á 100 pesos cada una.

QUIEN FUERA SU HEREDERO—El acaudalado estanciero. Don Domingo Faustino Correa, que actualmente reside en Rio Grande, ha hecho su testamento el dia 25 del corriente.

Una copia autorizada de ese documento, ha remitido por el "Cameense" el señor Don Carlos Reiles, en esta capital.

El señor Correa es tan rico, q' algunos creen pueda venir por tierra desde Rio Grande, caminando siempre en terrenos de su propiedad.

ASERTO!—Ya no es solamente fiebre amarilla, la epidemia que nos amenaza desde el Brasil.

En el Rio Grande ha habido en la semana última dos casos de *cólera morbo*.

—El torero Redondo fué asesinado antenoche en la Union de una manera bárbara.

Estaba con dos individuos que se decien sus amigos, y estos son los que le últimaron, dándole una puñalada en el vientre, que le produjo la muerte en el acto.

Los malhechores huyeron.

GRATITUD Y RECOMPENSA—Algunos respetables comerciantes han tenido la idea, que se ha realizado de iniciar entre ellos una suscricion para hacer el presente al ciudadano D. Tomás Gomensoro, de una pequeña casa en testimonio del reconocimiento inspirado por el tino, honorabilidad y cordura con que se ha conducido durante su gobierno provisorio.

—El Dr. D. José M. Muñoz ha recibido sus poderes de representante por el departamento de Tacuarembó.

El Sr. D. Cárlos Reiles, que debe llegar hoy ó mañana, será conductor de los justificativos del escrutinio que ha dado por resultado la eleccion de ambos.

CRÓNICA DEL DIA

Telégrama de Montevideo

Febrero 1.º 2 y 3/4 p.

Deuda interna 67. Id estraordinaria 65. Bonos 25, Empréstito estraordinario 1 1/4 de premio. Fomento Montevideano 18. Acciones de la Plaza 44, prémios disponibles comprador, hasta fin de Junio. Fomento Territorial 32. Cambios nada hechs.

Chasco—Un propietario de una imprenta compró el título de un periódico q' se publicaba en el Sud de nuestra campaña, pagó 5,000 pesos m/c. por él, y una vez que los suscritores supieron se borraron del periódico.

La renuncia del juez Carranza—Un amigo de este ciudadano nos ha pedido la publicacion del siguiente documento en que renuncia á su cargo de Juez del Crimen.

Hasta hoy, han sido innumerables las personas que se acercaban á la Redaccion y le decian: "Todo el mundo estraña su silencio respecto del Juez Carranza y dá usted con esto, motivo á que se crea que es personal con Agrelo el Redactor de la "Pampa,"

Los hechos producidos justifican su silencio.

Habia sido condenado á una pena—la de suspension sin sueldo—por el Tribunal Superior.

Ante esa sentencia pasada en autoridad de cosa

juzgada, un periodista tiene que callar porque de otro modo el diarismo seria un arriete demoledor de nuestras instituciones y no el elemento mas vigoroso de su existencia y de su desarrollo.

Si el Juez Agrelo fuese absuelto por jueces imparciales, la redaccion de "La Pampa" declararíase calumniadora ó iria á entregarse al Tribunal competente como diarista falsario.

No podia pues tachar de suave la sentencia del Tribunal, porque no conocia el espediente para haberle siquiera censurado con fria y templada palabra.

Y luego: la suspension sin sueldo la creia ya una afrenta grave para un majistrado como lo prueba el mismo hecho de su renuncia.

Acusarle y dar oidos á todas las revelaciones que se hacian contra ese juez como se hacen dia á dia contra algunos otros, seria proceder una lijereza estremada y perder su autoridad la palabra de un diarista.

Respecto de este Juez como de los otros, la contestacion de «la Pampa» ha sido la misma que respecto del juez Agrelo, aunque no del mismo éxito.

"Vengan documentos en que autoricen nuestra acusacion y les haremos con la misma enerjia.

Ella sostendrá hoy esta decicion.

El Juez Carranza ha dejado de serlo y viene á ser simple ciudadano.

Si descubre contra él pruebas evidentes de culpabilidad y capaces de autorizar una acusacion, no tendrá inconveniente en acusarle y pedir el onjuiciamiento de ese funcionario, que mereceria doble pena que la que se le aplicase en otra situacion, por el hecho de haber lanzado la acusacion que ha lanzado contra todo el Tribunal en cuerpo, y con la que no estamos de acuerdo, pues si tiene él cargos q' cree justos, debió dirijirles á cada uno de sus miembros pero no á todo el Tribunal. No aplaudimos el paso q' en estos momentos dá el Juez Carranza, porque no tenemos pruebas legales de su pareza judicial que nos autorizarán á dar esta patente; pero si creemos, que no es lo que debiera haser el Juez Agrelo, si es inocente; en vez de tener á los parlamentos enredados en cuestiones que retarden su vindicacion y dañan la revindicacion de la moral pública y de los demas.

Asi como publicamos la acusacion del Fiscal doctor Pondal contra el Juez Carranza creemos que no hay motivos para negarle á este nuestras columnas para publicar su renuncia y al efecto va en seguida.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1873.

Al señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Amancio Alcorta.

Dignese V. S. elevar al conocimiento del señor gobernador, la renuncia que hago del Juez de 1ª Instancia en Criminal de este Departamento, que he desempeñado durante cinco años que se cumplen hoy.

Al dejar ese empleo, pobre y sin nada que pueda autorizar á que la malevolencia ponga en duda mi honradez, lo hago por que no me es posible seguir sirviéndolo en la condicion equivoca que me coloca la resolucion arbitraria del *Tribunal* que acaba de imponerme una suspension de cuatro meses sin sueldo, por hechos que no son delitos, y por lo mismo no caen bajo la ley penal; como se habia declarado antes por dos sentencias conformes.

Esto evidencia ademas la imposibilidad de que un majistrado que se estime continúe siéndolo bajo la presion de un superior arbitrario y apasionado, que desconoce en él, las garantias que la ley fundamental ha consagrado para todos los habitantes del Estado.

Al elevar mi renuncia al Poder Ejecutivo de que forma parte V. S., he creido de mi deber hacer esta breve esposicion que justificará mi conducta—ya que despues de quince años de servicio público, se me ha querido convertir en victima espiatoria de las dificiles circunstancias por que pasa actualmente la administracion de Justicia.

Dios guarde al señor Ministro.

Anjel J. Carranza.

Tranway—En el del Norte se ha empezado á levantar el viérnes para llevar á "Temperley" todos los rieles de la via.

Las Flores—La Municipalidad ha encargado á esta ciudad 14 bancos para la plaza de este pueblo, que puede competir con los mejores de nuestra campaña.

Movimiento marítimo—Durante el mes de Enero ppdo. la inmigracion que ha entrado á nuestro puerto por buques de vela es lo siguiente:

Italianos	22
Ingleses	49
Alemanes	17
Noruegos	10
Españoles	10
Americanos	7
Franceses	8
Brasileros	6
Holandeses	2
Austriacos	1
Suecos	2
Portuguez	1
Belga	1
Oriental	1
Dinamarqueses	2
Argentinos	2
Total	141

Exportacion— Durante el mes de Enero ppdo. la exportacion de frutos del pais por buques de vela ha sido la siguiente:

Cueros	vacunos secos	129,318
"	potros "	17,215
"	becerros "	2,293
"	vacunos salados	32,403
Pipas	sebo	18,641
Cajones	"	3,218
Fardos	lana	8,731
"	cerda	238
"	lanares	2,752
Cajones	plumas	39
Astas		126,388
Quints.	huesos	7,350
"	tasajo	40,489

Demente—El dia anterior ha tenido entrada en la casa central de policia la muger Magdalena Coco, Argentina, de 40 años de edad, por encontrarse afectada de enaperacion mental.

Un cochero delincuente—El Comisario Wright aprehendió antenoche al cochero que apretó el dia anterior con el carruage á una niña de 2 años y cuyo hecho relatamos ayer.

Se procederá contra él segun el grado de culpabilidad que resulte de la sumaria que se le va á instituir.

Distribucion de premios—Hoy tiene lugar la distribucion de premios entre las niñas alumnas de la escuela pública de San José de Flores.

Esta ceremonia será solemnizada por un concurso de aficionadas.

Cantará la Señorita de Amadeo acompañada en el piano por la de Rojas y tomarán parte varias otras niñas.

Oficina telegráfica—El Gobierno Nacional ha resuelto establecer una oficina telegráfica en la Villa de Trancas Tucuman que empezará á funcionar asi que el Gobierno de aquella provincia proporcione un local aparente.

Publicaciones oficiales—El Ministerio del Interior se ha dirijido á los encargados de las oficinas de su dependencia previniéndoles que toda publicacion hecha por ellas y costeada por el Tesoro Nacional sean remitidas á la Biblioteca Nacional para ser destinadas conforme con las disposiciones vigentes.

Linea de mensagerias—El Gobierno de la Nacion ha subvencionado con tres cientos sesenta pesos fuertes anuales, á la linea de mensagerias que van á establecer los señores Diaz y Plaza Montero en la provincia de Corrientes entre Santa Lucia y Goya pasando por Lavalle.

Esta subvencion es acordada para este año y el próximo siempre que él tubiera autorizacion para hacer gastos de esta naturaleza.

La subvencion la pagará por trimestres la Aduana de Corrientes despues de haber justificado la empresa el cumplimiento de los compromisos que tiene contraidos.

Cuestion Agrelo—El P. E. de la Provincia ha enviado ayer á las Cámaras Lejislativas, la nota del Superior Tribunal de Justicia relativa al desafuero del senador Dr. Agrelo á fin de que incluya el asunto en la órden del dia, para que lo tome en consideracion en las sesiones estraordinarias á que han sido convocadas.

Muelle en S. Nicolas—El gefe de la oficina de ingenieros Nacionales ha comunicado al capitan del Puerto que está terminado el muelle que se construia en San Nicolás y que puede abrirlo al servicio público. Aconseja que no se permita á los vapores que entran á ese puerto atracar á la extremidad del muelle hasta tanto no se coloque una boya

Abuso—Llamamos la atencion de la comision de higiene de la Catedral al Sud, sobre el abuso que cometen los carreros ocupando la via pública, con sus carros descargados, en la calle de Belgrano entre Bolivar y Perú.

Los vecinos se quejan, y con razon, de la inmudicia que hay siempre depositada en esa cuadra, á causa del estacionamiento, de treinta ó cuarenta caballos: fuera de los inconvenientes que orijinan para el transito público, los carros alli parados. Esperamos que esa comision que tan celosa se muestra en el cumplimiento de sus deberes, pondrá remedio á ese abuso.

Vapores—Han salido de Europa para nuestro puerto en el mes de Enero:

1	Montezuma	de Havre.
2	Kepler	Liverpool.
5	Senegal	Burdeos.
9	Douro	Southampton.
10	Newton	Liverpool.
15	Ville do Bahia	Havre.
15	Rubens	Havre
16	Poitou	Marsella.
20	Gambie	Burdeos.
22	Liffey	Southampton.
29	Arcturus	Liverpool.
29	Vasconia	Burdeos.

Cuestion Alsina-Bilbao—No se reunió ayer el Jurado que va á entender en esta cuestion, á causa del mal tiempo.

Está citado para el Mártes próximo á las 2 de la tarde.

Se reunirá en una de las salas de audiencia del Superior Tribunal.

Renuncia—D. Calisto Monjean nombrado Comandante de la Guardia Nacional del partido de Rauch, ha elevado al Gobierno la renuncia de ese cargo.

Juarez—Ha sido nombrado Comandante de la Guardia Nacional de este partido, D. Emilio Cardenas.

Destitucion—En un pueblo de nuestra campaña se ha organizado una Comision de vecinos que viene ante el Gobierno de la Provincia á solicitar la destitucion del Comisario y Juez de Paz de esa localidad, del primero por estar enviciado en la embriaguez y del segundo por esplotar su empleo.

Que par de piezas!

Cañuelas—El Gobierno de la Provincia ha acordado la cantidad de 300 pesos mjc. á la comision Directiva de la biblioteca popular de Cañuelas, para la compra de libros con destino á ese establecimiento.

Subvencion—El Gobierno ha acordado una subvencion de 500 pesos mensuales á la escuela que dirije en el partido de Rauch D. Julian Bruny.

Esta subvencion le ha sido acordada bajo la condicion de que educará quince niños gratuitamente.

Escuelas en las cárceles—El Gobierno de la Provincia ha resuelto costear los preceptores de las escuelas establecidas por el Sr. D. Tomás Armstrong en la Cárcel Central, Penitenciaria y prision de mujeres, siendo la de varones rejenteada por religiosos y la de mujeres por hermanas de caridad.

El sueldo que se acuerda á cada uno de estos empleados es de la suma de 1,500 pesos moneda corriente. Ademas el Departamento de escuelas proveerá á aquellas de todos los útiles necesarios.

Ahogado—Antiyer fué recojido de la rivera del Norte, por los agentes de la seccion 15ª el cadaver de un ahogado que habia arrojado el rio.

Pertenece á un individuo cuyo nombre se ignora.

Instalacion de la nueva municipalidad—Ayer se reunió la Municipalidad para proceder al nombramiento del nuevo Presidente y organizar las secciones en que se divide esa Corporacion.

Entró en sesion con ocho miembros uno de los cuales tomó la presidencia interinamente.

Este fué el Dr. Canard.

Se leyó el acta de la clausura de la Municipalidad Cesante, y luego se entró á la eleccion de Presidente.

El señor D. Felix Bernal resultó electo por unanimidad de votos.

En seguida se votó para nombrar Vice-Presidente.

Aqui ocurrió algo original.

Tres de los señores municipales votaron por el Dr. Canard.

Tres por el señor Uribilarrea.

Y uno por el señor Ferreira.

Como se vé habia empate.

El Dr. Canard, uno de los candidatos empatados, estaba en el caso de decidir con su voto de Presidente.

Esta es la práctica.

Votó por el Dr. Meza.

La dificultad no se habia salvado.

Despues de un momento de pausa, el señor Cuenca hizo mocion para que se rectificara la votacion.

Se rectificó, pero dió el mismo resultado.

No sabian que hacer, cuando entró el señor D. Teófilo Lanús, municipal tambien.

Entonces se volvió á votar, resultando con mayoria el señor Uribilarrea.

Terminado este punto se dió principio á distribuir los cargos.

Las secciones quedaron compuestas asi;

Seccion de Higiene Dr. D. Justo Meza, D. Eduardo Eastman.

Seguridad, D. Eulogio Cuenca, D. Daniel Gowlan.

Obras Públicas, D. José Ferreira, D. Adolfo Agote.

Educacion, D. Fortunato Sausa, D. Eduardo Uribilarrea.

Hacienda, D. Benjamin Canard, D. Juan Singlai.

Consejo de Gobierno, Cuenca, Uribilarrea, Otamendi y Lanús.

En seguida se levantó la sesion siendo las 4 de la tarde.

La "Tribuna" y la cuestion Agrelo—Ese diario trae ayer el siguiente articulito:

CONDENACION UNIVERSAL

Parece que cada dia que pasa, un nuevo ataque debiera esperarse contra los terroristas de la prensa.

Sucesivamente, todos los diarios han venido condenando el lenguaje de taberna, y la injuria insolente, con que se viene ultrajando á esta sociedad por el que, cargado de crimenes y persecuciones, busca nivelarse con gente honrada; tratando de deprimirla y ultrajarla.

Ayer el *Nacional* hacia notar, con razon, que habia llegado una época, en que los presidarios se afanaban buscando compañeros de cadena.

Hoy la Politica, en el siguiente articulo, presenta la verdadera situacion á que el escándalo vá conduciendo á esta sociedad.

Nada estraño es que hable asi y que se ponga á la cabeza de los defensores del Juez Agrelo.

Ella sabe bien, que si el señor Agrelo entra á la Cárcel Pública, no será él el único miembro judicial que vaya, y que este Juez arrastrará á alguien, que dicen que el lo apunta ya como su futuro cólega en el Hotel del Gallo, con lo que lastimaria afecciones de aquellos redactores.

Embargo de bienes—Los mayores de la sucesion Posse, menores cuando fueron defraudados por el Juez, han pedido el embargo de la casa del Dr. D. Emilio A. Agrelo, situada en la calle de Cangallo esquina á Cerrito, á fin de garantir los depósitos judiciales pertenecientes á esa testamentaria.

Estátua á Rivadavia—En el banquete que ofreció anoche el señor Bernal, ex-Presidente de la Municipalidad, á esta corporacion, se han comprometido los Municipales que quedan, á presentar y sostener un proyecto, por el cual se sancionará levantar una estátua al señor D. Bernardino Rivadavia.

Esa estátua será colocada en el centro de la plaza del 25 de Mayo.

Será costeada por suscricion popular, pagando el déficit la Municipalidad.

Bien la merece esto el eminente estadista.

Robo curioso—Un individuo italiano, de nombre Juan Potroni, habia conseguido á fuerza de ayunos y abstinencias, verse dueño de la suma de 5.500 pesos mjc. que siempre llevaba consigo. Todos los dias al regresar de su trabajo se sentaba en el zanjon que existe en la calle de Chile entre las de Bolivar y Defensa y alli contaba sus ahorros y agregaba alguna parte y formaba planes sobre lo que haria cuando hubiera reunido una suma considerable.

Antes de ayer á la 1 1/2 practicaba su operacion, situado en el paraje de costumbre, cuando dos individuos que probablemente ya lo habian notado, le arrebataron de improviso el fruto de sus ahorros poniéndose luego en precipitada fuga, eludiendo la accion de la autoridad.

LABERINTO

Abro la seccion con el siguiente.

SONETO

Duro es tu corazon como el granito,
Mi corazon como la cera tierno,
Verano ardiente soy, tu helado invierno,
Tu nieve eterna, yo fuego infinito.
Juntase fuego y nieve, y no tirito,
Antes crece la furia de mi infierno,
Y hiélate á ti mas mi fuego eterno.
Y ni me apagas ¡ay! ni te derrito.
¿Cómo encuentro calor donde no hay llama?
¿Cómo no dá calor la llama mia?
¿Cómo mi fuego tu esquivez no inflama?
¿Cómo tu nieve mi pasion no enfria?
Oh; porque no nos hizo el hado aleve
O de fuego á los dos, ó á ambos de nieve?

Yo creo que los señores diputados y convencionales están procediendo contra las bien entendidas conveniencias del pais al demorar el desafuero del ex-juez encausado.

En estas ocasiones solemnes; toda discusion es de suyo intempestiva y peligrosa.

Mientras las Bizantinas discutian sobre los panes ázimos, Mahomet se apoderaba de Constantinopla.

Sabido es lo de galgos y podencos.

Abora bien, yo temo que mientras las cámaras discuten el modo y forma como debe quitarse el *fuero* el ex-juez puede ponerse fuera de todo alcance.

A la ocasion la pintan calva, y asi como hay hombres que se defienden con discursos y pruebas, otros lo hacen con los pies.

No hay que descuidarse.

En las Provincias del litoral, y hasta en las del Norte de la República, ha causado hondísima sensacion el caso de fiebre amarilla ocurrido últimamente en Montevideo.

En Buenos Aires, por el contrario, la cosa apenas ha llamado la atencion de las autoridades.

¿Que significa esto?

Que estamos hasta familiarizados con la muerte. Ya se vé ¡tenemos tantos médicos!

En la estacion del ferro-carril del Norte.

—Diga usted ¿á qué hora sale el tren de las ocho y veinte?

—A las nueve menos cuarenta, caballero.

—Pero hombre, todos los dias están ustedes variando la hora de salida de los trenes.

SEÑAS MORTALES

—Vive aqui un tal don Facundo,
Que ha poco murió señora?
—Aqui no vive ya mora....
—¿En donde?
—En el otro mundo.

Conversacion á la órden del dia......

—Hé alli un hombre que no sé por que milagro anda en libertad, dice un vecino á otro, señalándole á cierto transeunte palido y azaronado que pasaba en esos instantes por junto á ellos.

—¿Y qué crimen ha cometido?

—Ninguno que yo sepa, pero es escribano.

—Ah!......

La esposicion de fieras ha cesado de llamar la atencion pública.

Esto se esplica satisfactoriamente sabiendo que en estos últimos tiempos han habido muchísimos casamientos.

Nadie ha de ir á buscar en un circo lo que abunda en su casa.

Fieras hay en el circo, y suegras en las casas.

¿Qué es el amor?

La reduccion del Universo á un solo ser, la dilatacion de un solo ser hasta Dios.

El amor es la salutacion de los ángeles á los astros.

¡Qué triste está el alma cuando está triste por el amor!

¡Qué vacio tan inmenso en la ausencia del ser que llena todo el mundo! ¡Oh! cuan verdadero es que el ser amado se convierte en Dios!

Se comprenderia que Dios tuviese celos, si el padre no hubiera hecho evidentemente la creacion para el alma, y el alma para el amor.

Basta una sonrisa visiumbrado, desde léjos bajo las alas de un sombrerito de crespon blanco con adornos de lila, para que el alma entre en el palacio de los sueños.

Dios está detras de todo; pero todo oculta á Dios. Las cosas son negras, las cristuras son opacas.

Amar á un ser es hacerle transparente.

Ciertos pensamientos son oraciones.

Hay momentos en que cualquiera que sea la actitud del cuerpo, el alma está de rodillas.

El porvenir pertenece mas al corazon que á la inteligencia.

El amor es lo único que puede ocupar y llenar la eternidad. El infinito necesita lo inagotable.

El amor es una parte del alma misma, es de la misma naturaleza que ella.

Como ella, es una chispa divina, como ella es incorruptible, indivisible, imperecedero.

Dios es la plenitud del cielo, el amor es la plenitud del hombre.

CANTARES

No es mi amor palabra escrita
En la arena de la playa,
Que es pensamiento esculpido
En la eternidad de un alma.

Una carta te escribi
Y en ella puse mi alma;
¿Porqué te quedas con esta
Al devolverme la carta?

¡Y diga vd. que estamos en pleno siglo de las luces!

—¿Ha visto vd. misia Dolores, como los jurados ejercen hoy dia tan grande influencia?

—Si, señora, pero ya sé yo porque es eso.

—¿Porqué?

—Por el dinero.

—Imposible! son hombres incorruptibles......

—¡Como si yo no conociera á los jurados! bástele saber que á todos ellos las he visto nacer, y que á Ramoncito...

—Pero....

—Yo sé lo que me digo, señora.

Horror! terror! furor! fuero! jury!....

Un sacerdote protestante predicaba en su parroquia un domingo despues del oficio, y segun costumbre en Inglaterra, leia á sus feligreses algunas frases de la Biblia.

Estaba esplicando la situacion de nuestro padre universal en el paraiso, y decia: "Entonces el Señor dió á Adam una compañera.» Vuelve la hoja y continua:

"Que estaba barnizada de alquitran por dentro y por fuera, y que contenia animales de toda especie.»

El bueno del protestante habia pasado dos hojas, yendo á pasar á la Arca de Noé.

En el Hospital General de hombres......

Una hermana de la caridad, hermana muy agraciada y hermosa se acerca al lecho de un enfermo.

Este último levanta sus ojos y se encuentra con el rostro espresivo de la hermana.

—¿Quien sois? le pregunta el enfermo, tratando, aunque en vano, de incorporarse.

—Una hija de Dios que vela al lado de vuestro lecho.

—Ah! ah! entonces lo único que le pido á Dios para cuando sane, es que me conceda ser su yerno, replica el enfermo.

Nada le pedia el cuerpo.

CUENTO

Al alcalde de su pueblo
Acudió cierto vecino
Con la queja de que un burro
Le habia coceado á su hijo:
Y convocado el arriero
A defender su pollino
En breve, elocuente frase
Hizo su defensa, y dijo:
"Zupongamos, zeñó arcarde
Qus uté mesmo es el borrico
Y que soy er muchacho,
Que voy cayando y le jinco
Un palo, zarva la parte;
Que uté se enoja, prezizo,
Y que una patáa me encaja
Donde la tiene ese niño:
¿Quien tiene la curpa, vamoz,
Usté ó yo"—Pues como un libro,
Dijo el alcalde, has hablado;
Ha perdido el pleito el chico.

Sin mas por hoy, me despido hasta mañana.

Teseo.

SOLICITADAS

REMATE SUSPENDIDO

Queda suspendido el remate de la casa quinta en Quilmes que debia tener lugar hoy á las 4 por haberla vendido particularmente.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1873.
Nicolás Zolezzi,
Rematador Público.

Monte

Sr. Director de La Pampa.

En su diario de fecha 30 del próximo pasado he visto un apunte donde se firma el que pide justicia: este debe dar su nombre, porque en todo lo que dice, está equivocado y de esto se deduce que debe ser alguno de los que antes, el juzgado de paz era su patrimonio: habla de moral: exige al gobierno que debe mandar entregar en el acto el juzgado al Sr. Kelly.

Impotente es el modo con que exige al gobierno; no considera que el gobierno debe marchar con calma en estos casos, y enterarse bien de la conducta del magistrado que coloca al frente de un pueblo, y que pesa en su conciencia, cuando esta lo hace contra la voluntad del pueblo, guiado solo por una camarilla, como á la que debe pertenecer el que pide justicia: dé, este su nombre para que se le juzgue en este pueblo, y en esa capital haga como hicieron los que firmaron esa solicitud de que habla en su apunte, que pusieron su firma y su nombre al pié.

No mientan diciendo que los hijos del Sr. Gonzalez, fueron los que levantaron esa solicitud: estos se harian muy poco favor y quizás no firmaran los que han firmado: no se equivoque tanto el que pide justicia: dé su nombre, y tache en algo la conducta de los que han firmado la solicitud, diga quien le ha obligado á hacer esto: diga si alguno de ellos ha vivido jamás del juzgado ó necesita ser amigo del Jue. de paz, para hacer respetar sus derechos: sinó tienen estas necesidades debe ser muy justa la solicitud presentada.

Uno de los que han firmado la solicitud.

Teatro alegria.

Sr. Director de La Pampa.

Hace dias hicimos una pregunta en "La Pampa" á la Comision Directiva de la Sociedad "Alegria" Sin duda, ninguno de sus miembros las habra leido, ó no querran descender del olimpo estos SS. á contestar á quienes tienen el deber de satisfacer. puesto que estan manejando intereses que no son solo de ellos, sinó de una comunidad. Como siga el silencio hemos de tener mucho que incomodar al Señor Editor.

La primera pregunta decia que porque la Comision Directiva no llamaba á Asamblea para cumplir con los articulos 7, 27 y 28 de los estatutos. Vamos á esplicar lo que importan estos articulos á los Socios.

El primero de estos articulos manda que cada 3 meses deberá la C. D. presentar un balance de los negocios sociales á la Asamblea, la que nombrará una comision especial de tres socios para que le examine y de cuenta en una sesion que tendrá lugar quince dias despues. Esta prescripcion no la ha cumplido la C. D. pues que la sociedad no conoce mas balance que el presentado el 25 de marzo del año 72 por el malogrado y honorable Presidente D. Manuel Moreno.

La comision especial fué nombrada, para revisar las cuentas, pues no habia balance, y se dice que dicen los S. S. Belaustegui Boada y Naveyra, que nada pueden hacer por que la C. D. no es de datos ningunos.

Si esto es cierto, estos SS. estan tambien interesados en que haya Asamblea para dar cuenta de este *presente griego*, gracias á la Comision Directiva.

El articulo 27 manda que cada tres meses tenga lugar una Asamblea con objetos generales de la Sociedad, entre ellos los prevenidos en el articulo 7.

¿Ha cumplido la C. D. con este mandato? No, no, desde mediados de Junio *no se acuerdan* de tal cosa.

El articulo 28 dice que sin perjuicio de la asamblea ordinaria, se convocará estraordinarias cuando la comision lo crea conveniente ó á pedido de tres socios, dirijida por escrito al Presidente. Ha cumplido la comision. No existe en Secretaria una solicitud desde el 11 de Julio firmada por tres socios, creemos que uno de ellos ha dejado de serlo últimamente, conocemos otras solicitud que no ha sido presentada, porque los firmantes tienen miedo que suceda lo que en la primera.

Parece que aqui hay *gato encerrado* ¿Porque el empeño de no hacer conocer los negocios sociales? ¿No habrá que imputar alguna partida ó alguna otra que diga á para gastos sugetos, á rendir cuenta.

Concluiremos diciendo que desde ya protestamos contra todas las disposiciones emanadas, por la C. D. que está caduca, puesto que los SS. Salvadores, Moar, y Aldarrendo han concluido su periodo hace cinco meses, y los SS. Presidente Victorica y el caballero Ringuedet no es comision legal, segun el articulo 36 de los estatutos.

Basta por hoy.

Unos socios

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Febrero 1873.

Apesar de haberse iniciado varias operaciones de Fondos públicos Nacionales del 6 p%. de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, nada se anotó en la pizarra del establecimiento.

No hubo tampoco vencimientos en estos titulos que conservan los precios.

Influyó á esta paralizacion el estar aun haciéndose la liquidacion del mes de Enero.

El año pasado cerraron al contado al 72 p%.

Cédulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 23,000 pesos fuertes en titulos de la série A de 8 p%. de renta anual asi:

Al contado 4000 al 17 3/4 p%.
Id id 4000 id id id id.
Febrero 28 10,000 id id 7/8 id.
Al contado 5000 id id 3/4 id.

En estos titulos tampoco hubo vencimientos y los que han continuado bajando en sus precios.

Mercado de importacion

A causa del mal tiempo y lluvia continua del dia de hoy, pocas operaciones han tenido lugar en articulos de importacion.

Las únicas ventas que se efectuaron en algunos detalles á los precios siguientes:

Articuloo españoles

Canela. Se vendió un lote canela en rama á pesos 8 libras despachado.

Articulos americanos

Grasa de chancho. Se colocaron 25 cajones grasa marca Julsnis á ps. 5 libra despachado.

Almidon. Se realizaron 110 cajones almidon á pesos 49 y 50 despachado.

Febrero 1o de 1873.

Entrada de frutos al mercado 11 de Setiembre

Chivilcoy á Unzué, 105 fgas trigo.
Id id Orden, 200 id id.
Id id id, 603 arrobas lana, 2 docenas lanares.
Marcedes id Bayeto, 900 id id.
Id id Orden, 60 id id.
Id id Unzué, 102 cueros vacunos.
Id id Giraldo y Muratore 2 potros, 27 docenas corderos, 44 vacunos, 45 arrobas cerda, 20 arrobas grasa y 19 docenas lanares.
Id id Orden, 300 arrobas lana.
Id id Raffo, 145 cueros vacunos, 10 becerros.
Las Heras id Lurtey, 21 arroba lana.
Id id Bayeto, 320 id id.
Merlo id Orden, 43 fanegas trigo.
Id id G. Muratore, 95 id d.
Lujan id Bayeto, 74 cueros vacunos, 80 arrobas grasa.
Id id Orden, 39 fanegas trigo.
Id id G. Muratore, 30 id maiz.
Id id Orden, 150 id trigo.
Id id Unzué, 42 id id.
Id id Duggan, 150 arrobas lana.
Moron á Bayeto, 60 fanegas trigo.
Id id Orden, 460 fanegas cebada.
Id id Lassulle, 130 id id.
Id id Orden, 59 id id.
Varias procedencias á varios, 181 fanegas trigo, 90 id maiz.

Mercado 11 de Setiembre

Febrero 1º de 1873.

En frutos del pais no tenemos nada que decir hoy, la fuerte lluvia que reinó toda la mañana, interrumpió las pocas operaciones que como último dia de la semana comercial hubieran podido efectuarse.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles.

Chapon 125 bocoyes queso
Fassoni 800 cf fideos
Barque 100 bcas azucar
Lusosb 94 cj javon
Buen 410 cj aceite
Ledesma hnos 25 bcas yerva
Gerbolini 11 cj aceite
Siviri 1000 cj pasas de uva
Lanus hnos 235 lastre sal
March 2 terc. yerba paraguaya
Lanus hnos 10 terc id id
Fontana 41 bcas queso
Khaynach 10 cj azul
Velar 200 cj sardinas

Bebidas

F. Fontana 50 cj vino de Italia
D. Thompson 650 cj Vermuth
Malbran y Cª 25 id naipes español
Sioory S. 150 cj Vermouth 150 id id 20 balas papel estrasilla
Clausen 15 cj cigarros alemanas
A. Pichica 2 cj id id
A. Puch 25 cj Champagne
C. Fadras 300 id Vermouth
G. Thomas 10 fdos bolsas de papel
F. Perez 16 pip. aguardiente
Moore Pudor 600 baras. cerveza
W. Pasts y Cª 3000 frasqueras Ginebra 3000 Damajuanas id
D. Castro 100 bord vino
Mayer y Cª 400 damajuanas ginebra
Naly y Cª 29 btos arcic. de vidrios

Muebles alhajas y armas

Jerseppi 1 cj reloj de mesa 1 cj escopetas.
Montaldo 1 cj can ajes
C. Joth 3 cj cartuchos
Peretti 30 id marquesas y cujas de fierro y bronce
Falcon y Cª 2 cj cartuchos
G. Tent y Cª 1 cj artic. de talabarteria
R. A. Schulte 5 cj monturas
F. Gueni 2 cj pianos
C. Khaynach 1 cj cuchillos
Shaw hnos 37 cj marquesas fierro
J. Cottez 3 cj muebles
Ruschevayh 2 cj mesas y cortaplumas
A. Rivolta 15 cj armas
Mollen y Cª 1 id 1 piano
R. A. Schulte 3 cj marquesas fierro
B. Stokes 1 cj 1 caja de bronce

Merceria

G. Meyer 16 cj papel de oficio.
Zorraquin 6 id horquillas.
Wolff W. 1 cj flores artificiales.
V. Ocampo 1 cj libros impresos.
Luders 2 id cadenas de metal.
C. Brandes 20 cj art. de fantasia, 1 id latigos.
Wolff W 4 cj ponchos.
Koenig B. 1 cj hule.
Croppi 1 id juguetes, 4 id copas para agua.
Daqueno 2 cj paraguas de seda.
Mongaillot 1 cj música impresa.
Kohlstdet 3 cj tijeras.
P. Cranwell 27 cartuchos para carnaval, 1 id art. de fantasia.
R. Muir 2 cj merceria:
G. R. Thomas 10 cj id.
A. Rivolta 5 cj papel pintado.

Confecciones

Bemberg 4 cj camisas algodon.
Aquino 23 cj alpargatas.
Basabe hnos. 1 cj boas de lana, 1 cj gorras de paño.
Mallemann 2 cj camisas Percal.
Feriber 2 cj sombreros de lana.
Drabble 1 cj camisas 1/2 h..., 14 id camisetas algodon.
Ferber, 17 id de lana.
M. Boim, 2 cj sombreros de lana.
Daqueno, 5 id sacos de paño, 1 cj camisetas franela.
G. Zorraquin, 1 cj cuellos de papel.
A. Alem 1 id sombreros de lana.
G. Falcon, 1 id id id id.
M. Gondra, 2 cj calzoncillos, 3 id sombreros de castor, 1 cj botines de señora.
Zorraquin hnos. 1 cj muestras.
J. C. Sanchez 1 cj calcetines, 1 id mangos de lana.
S. Horner 1 cj camisas,
G. Darbiheri 4 cj camisas.

Articulos ingleses

Vallet, 10 cj paño negro, 7 cj sarasas.
Glover D. 3 cj género mezcla, 3 fdo bayeta, 2 id listado.
Tompkinson 10 cj mantas.
Duguid 1 fdo pellones, 3 cj género mezcla, 3 id mantas.
Milligan 1 cj mantas vicuña, 4 id lienzo gris.
Firmat 1 cj medias lana, 3 cj bombasi.
Mac Lean 3 cj paño.
Broonell 7 fdo lienzo, 3 fdo bayeta y pellones.
Schlieper F. 2 cj bramante.
Galup G. 6 cj id.
Graham, 3 id género mezcla.

Articulos franceses y alemanes

Wedekin 1 cj franela de lana.
Challe hnos. 1 cj colchas de algodon.
Mallemann 1 cj fulares de seda. 1 id merino apañado, 3 cj casimir de color.
Bembe... 1 cj cortes de casimir, 2 id tela de ponchos de algodon.
Bose 2 cj colchas de algodon.
C. Brandes 1 cj medias de lana, 44 id botineitos de lana, 1 id gorritas de paño.
Amespil 1 cj tafiletes, 1 id marroquin, 4 id cabos, 1 id becerro.
Blestscher, 1 cj id.
Schulte, 6 cj vaquetas charoladas.
Roosen H. 3 cj casimires de lana, 1 id pañuelo 1/2 rebozo, 1 id cortes de casimir.
Peltzer 2 cj cotin de hilo.

DIVERSIONES PUBLICAS

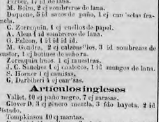

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

CORRIENTES Y PARANA.

La compañia da funciones todos dias y los feriados dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 y media de la noche.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas	ps.	100
Entrada general al palco y graderia	"	25
Niños de 10 años para abajo	"	15
Entrada á sillas	"	40

Niños ocupando silla, pagarán como adultos.

Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero *A. M. Nashans.* — Director *W. Waterman.* e 19.

CIRCO

DE LA

Gran compañia Anglo-Norte Americana.

Sábado 1.º y Domingo 2 de Febrero de 1873.

En la calle del Parque 286, entre las calles Libertad y Cerrito.

Juegos de olimpicos y salios aéreos.
Gimnásticos equilibrios rusos.
Actos nuevos Y sorprendentes.
Pantominas, etc. etc.

PRECIO DE ENTRADAS Y LOCALIDADES.

Entrada general con asiento	$ 15.
" 1ª clase asiento afombrado.	" 25.
Palcos sin entradas	" 50.
Entradas para palcos	" 25.

Niños de mas de 8 años de edad pagarán entrada entera.

Idem menos de 8 años 10.

e30 v1f. — *W. Gadbon*, Director.

TEATRO DEL RECREO

91—LIBERTAD—91

Gran espectáculo con espectros impalpables.

El Domingo 2 se pondrá en escena la famosa comedia titulada:

UNA VÍCTIMA INOCENTE

concluyendo con sainete.

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO COLON

Sábado 1º de Febrero de 1873.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

Orquesta sin rival, dirijida por C. Rejnery.
Entrada—Para hombres 20 pesos, señoras gratis.
A las 11.

AVISOS NUEVOS

Alerta Rivadavia esquina de Cerrito, camisas para caballeros surtido general, colchas de franja, magnificas, de punto Crochet, finas, unescelente surtido de blondas blancas y negras, crin de hilo para cubrir alfombras, un magnifico surtido de manteles, juegos de 6 y 12 personas, panuelos de la india, f2 v5

¡A cualquier precio! Botas, botines, zapatos, y zapatillas para señora, botitas, botines y zapatitos para niños.
¡Todo barato!—64 Victoria, Recoba Nueva 641—Sucursal—400 Belgrano esquina á Santiago del Estero. f2v5

LOJIA SERPIENTE

z8—qz826—h5—mz6z—z882—49765—s8—h5h—26s—3s—35q—z—76sq—h—as32z—sqbs6zas—s9—8z—ts97r9z.

Club Belgrano La tertulia que se suspendió ayer á causa de la lluvia, tendrá lugar esta noche, en el salon Municipal. Belgrano, Febrero 2 de 1873.
f2 1p. — El Secretario.

Se compra toda clase de libros en español frances ingles italiano aleman portugues latin griego etc Potosi 103 f2 v5.

¡A cualquier precio! Botas, botines, zapatos y zapatillas, para señora, botas, botines y zapatitos para niños.
¡¡Todo barato!! 400 Belgrano esquina á Santiago del Estero.—64 Victoria, Recoba Nueva 64. f2 v5.

Se alquilan una ó dos piezas con muebles ó sin ellos para hombre solo calle Moreno 317. f2 v17

¡A cualquier precio! botas, botines, zapatos y zapatillas para señora botas, botines y zapatitos para niños.
¡Todo barato—64 Victoria, Recoba Nueva 641,400 Belgrano esquina á Santiago del Estero. f2 v5

CARLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

10 1/4—Suipacha, altos—10 1/4

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

f2 perm.

Pérdida de 30,000 $

Se suplica á la persona que haya encontrado el 31 á la noche dicha cantidad y quiera ejecutar la noble accion de devolverla, pues es de una persona bastante necesitada, recibirá la gratificacion que mereca su generoso proceder. Calle Victoria 499. f2 v4.

Agua mineral Freidrichshaller Bitterwassen se ha recibido en la Farmacia Inglesa de Cranwell. 3 Rivadavia. f2 v5

Pomos de agua de olor y gerinjas de goma se venden por mayor en la Farmacia Inglesa de Cranwell. 30 Rivadavia. f2 v5

Agua mineral de Carlsbad, se ha recibido en la Farmacia Inglesa de Cramwell. 30 Rivadavia. f2 v5

En la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 93, hay colocacion para dependientes de Almacen, tienda y merceria, oficiales factureros, matrimonios, peones, mucamas, cocineras y cocineros. f2 v4.

Farmacéutico recibido Se le hacen buenas proporciones para una botica del campo. Para mas informes Drogueria calle Esmeralda 19 1/2. f2 v5

Para Montevideo el vapor Porteña habiendo suspendido su salida por causa del mal tiempo y á pedido de muchos de los pasageros saldrá hoy á la hora de costumbre. Agencia C. D. Risso Reconquista 99 y 99 y medio.

Lomas de Zamora El baile que debió tener lugar anoche se ha transferido para hoy Domingo 2 de Febrero á la misma hora, segun lo avisa la Comision Directiva del Club. Las demas fiestas tendran lugar como estan anunciadas, aunque llueva. El tren espreso saldrá de Lima á las 10 y de Constitucion á las 10 y 1/4 de la noche. f2. 1p.

Tienda buenos Aires—216 Victoria 216—La economia de las familias--Trages de brin para niños á 70 ps. Grano de oro clase superior de 12 1/2 vs. á 120 Alemanesco de hilo de hilo para manteles, desde 16 á 32 $ gran surtido de colchas blancas y de color á varios precios. Damasco de pura lana, á 22 ps. gran surtido de enaguas bordadas, desde 100 á 250 ps, id id id camisas á 30 ps. pañuelos espunilla bordados á 80 ps. camisas de hilo para sras. á 600,800, y 1300 $ corses clases superiores y bordados, á 60 $ camisas algodon para sras. ricas clases, 220 ps. id para hombre á 500 600 y 700 ps. damasco de seda español, á 70 ps. groes negros clase superior, á 24, 28, 35, 40, 50, 55, y 60, id id español clase núm. 1 á 90 ps, calsoncillos de hilo para hombre, á 300 ps. gran surtido merinos negros y de colores, muselinas id, alapines de todas clases y alpacas.

2,000 pares botines prunola para señoras y niñas, sabanas fundas pañales y paños de reparar. f. 2 v. 4.

Societá Nazionali Italiani, si avisano tutti gl' Italiani indistintamente, che questa Societá, finizce di aprire una Scuola nella Parrochia di *San Telmo*, Effuso quel Barrio numeroso d'Italiani, speriamo che tutti i Padri di faniglia concorreramo zolleciti in quezti gioreri a far inscrivere i loro figli, ejjendo l'Iztruzione il *pane* principale della vita dell'nomo.

La Scuola é gratuita per tutti, zituata nella *calle* Garay N. 44, trovandozi aperta dalle g. alle 3 pme.

Il Secretario *M. Rezzagli.* f2 v4.

SE PREVIENE

Al público que el dia 3 del corriente el Banco de la Provincia estará abierta para sus operaciones hasta las 2 de la tarde.

E. Zamudio, Secretario. f2. 1p.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial: de remates, compra y venta de propiedades, haciendas, etc.; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones que han hecho con el Banco Hipotecario, les ponen en el caso de ofrecerse muy especialmente para efectuar transaciones con esa casa de crédito.

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2 f2 p.

Baños de mar

Se pueden tomar en su propio cuarto usando la sal de mar de Tidman que es recomendado por su eficacia por los principales facultativos. Se vende en la Farmacia Inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. f2 v4.

Coleothanatina

La única preparacion eficaz para destruir toda clase de insectos como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches etc. Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de un ligero tónico. Se vende en la farmacia Inglesa Cramwell, Rivadavia 30. f2 v5.

Comision de Aguas Corrientes. Nueva licitacion—Arena de los Olivos.

En la secretaria de la Comision se reciben hasta el 6 del entrante mes de Febrero propuestas cerradas para la provision de arena con destino al Establecimiento. Las propuestas serán abiertas delante de los interesados.—Buenos Aires, 30 de Enero de 1873.

Matias F. Erausqui. Secretario. f2 v9.

Tienda de Artigas y Amarilla, cuyo número 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda: juegos de manteles y servilletas de puro hilo para 24 cubiertos 350 pesos, id para 12 cubiertos 140 pesos, servilletas de puro hilo con flecos 40 pesos docena, uso domestico doble ancho para sábanas 8 pesos vara, tohallas de puro hilo italianas 100 pesos docena, barelles con baston de seda para vestidos 5 pesos vara, gran surtido de camisas bordadas para señoras, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 100 y 120 pesos una, batas de cama para señoras 20, 25, 30, 35, 40, 45, 65, 75 y 100 pesos una, calsones y enaguas bordadas de todas clases, pañuelos dobladillados para niños 24 pesos docena, especialidad en cró negro y de colores, cuellos y mangas de todas clases para señoras, damascos de preciosos gustos para colchas 20 pesos vara, guantes de punto de 1/2 mano para señoras 10 y 20 pesos par, rico género de hilo de 3 varas de ancho para sabanas 30 pesos vara, gran surtido de camisas y calsoncillos de todas clases para hombres, á precios modicos. f2v5

Se necesita una mucama estrangera. Piedad núm: 664. f2 v5

Oficiales carpinteros, se necesitan dos ó tres de obra blanca en la calle de Cuyo núm. 293. f2 v5

El Capitan de Marina.

DON DOMINGO FRANCHINI

Q. E. P. D.

Fallecio el 13 de Enero de 1873

Maria P. de Franchini esposa y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir al novenario que se ha de celebrar en sufrajio del alma de dicho finado, en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, y el cual empezará el Lúnes 3 á las 8 1/2 de la mañana, favor que agradeceran eternamente. f2 v6.

EL BANCO

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

Y

WANKLYN y Ca.

EN LIQUIDACION

SE HA MUDADO

A la calle Reconquista 85, entre Cangallo y Piedad. e2 v11

MANIFIESTO

DE

M. S. BAGLEY

AL PÚBLICO

El 30 de Marzo de 1866 hicimos publicar un manifiesto en la "Tribuna," denunciando la falsificacion de nuestra **Hesperidina** y el daño que el uso de esa imitacion espúrea causaba á los consumidores, al comercio honrado que no espende sinó articulos genuinos y por lo tanto saludables y nobles, y ademas del perjuicio que nos podia causar á nosotros esa falsificacion.

Siete años ha trascurrido desde entonces y de nuevo tenemos que volver á llamar la atencion del público para precaverle contra ese fraude y sus fatales consecuencias.

Cuando se trata de aquello que se come ó se bebe, de lo que debe servir para alimentarnos ó apagar nuestra sed, preciso es que cuidemos mucho de averiguar y nos cerciorémos de que aquello que comemos y lo que bebemos, una y otra cosa son de buena calidad; benéfico todo para la conservacion de la salud y hasta medicinal *como sucede con nuestra Hesperidina* que fortifica los órganos de la digestion y es un tónico estómacal, segun consta del juicio que de él han formado y emitido los hombres mas competentes de la ciencia, tanto en Norte-América como en otras partes; los cuales han comprobado sus efectos salutíferos y aprobado el uso de las sustancias y el método que empleamos para la confeccion de nuestra **Hesperidina.**

Estos ingredientes son costosos por lo superior de su calidad, lo que dá por resultado un licor que, siendo al mismo tiempo grato al paladar es tambien medicinal.

No sucede asi con esas imitaciones espúreas, con esos brebajes compuestos de sustancias de mala calidad, que sin ciencia ni conciencia mezclan al tanteo los falsificadores.

El bajo precio á que venden su brebaje es la prueba mas clara de lo inferior de las sustancias que emplean.

Y si la base de su brebaje es de mala calidad: ¿podrá el mismo brebaje dejar de ser inferior, malo y perjudicial á la salud desde que no se compone de sustancias nobles y esencialmente buenas?

Por eso venimos ahora á decir al público: las falsificaciones se hacen en grande escala, y todas las precauciones que tome no estarán nunca de más para ver si lo que se le ofrece por los mayoristas y menudeadores *es el articulo genuino*; para que no le engañen vendiéndole la imitacion espúrea, siempre mal sana *por ser compuesta á menudo de sustancias deletéreas* que por grados van minando y *sordamente* la constitucion la mas robusta, que en general producen desórdenes en el organismo que la ciencia médica en vano se esfuerza para hallar el remedio adecuado desde que no sabe el *orígen del mal.*

Esto es muy grave y mas comun ó jeneral de lo que se supone, y aun de lo que se cree por la mayoria de los consumidores de buena fé, que no saben que introducen en sus estómagos un veneno.

Y como son tan inferiores, tan malas y perniciosas las sustancias que emplean los imitadores de la **Hesperidina**, sus falsificadores, para que el paladar no se niegue á beber sus espúreos brebajes, los endulzan de un modo excesivo, saturándolos de azúcar!!

No sucede asi con nuestra Hesperidina, que es un verdadero bitter estomacal, cuya base principal *es el principio amargo que reside en el pericarpo de la naranja amarga.*

Para estraer este principio en toda su pureza, fué necesario que **M. S. Bagley** emplease largos años en sérios estudios y costosos experimentos.

De la pureza de esta base, de su cuidadosa elaboracion y de la buena calidad de las demás sustancias y método empleado para la confeccion de la Hesperidina, dependen la bondad de nuestro tónico, sus propiedades medicinales y el sabor que deja tan grato al paladar.

Las imitaciones con que se pretende engañar al público no contienen ninguna de estas benéficas condiciones; al contrario, reunen todo lo que puede perjudicar á la salud.

Penetrados de esta verdad es que venimos á prevenir al público, á los consumidores de la Hesperidina, á los que, habiendo probado los efectos benéficos de nuestro tónico del siglo, queremos salvarlos de los estragos que las bajas, fraudulentas y espúreas imitaciones están causando en los incautos, en aquellos que no toman las debidas precauciones para distinguir el veneno de la medicina, la que destruye ese órgano tan delicado y manantial de donde brota nuestra vida—EL ESTÓMAGO,—de aquello que le fortifica, le entona, y vigorizando todas las partes del cuerpo humano, le devuelve la salud perdida ó se la conserva.

SE TRATA DE LA SALUD

Es cosa muy importante y que debemos conservar por todos los medios á nuestro alcance *si queremos gozar de la vida*: de la conservacion de esa salud, cuando sanos estamos, ó recuperarla estirpando los dolores que pueden aquejarnos huyendo de esos brebajes y haciendo uso de los jenuinos, saludables y por lo tanto siempre benéficos en sus efectos.

No bebais todo aquello que con el nombre de Hesperidina se os ofrezca.

Porque la Hesperidina de M. S. Bagley nunca os hará daño, siempre hallareis que produce efectos benéficos.

¡Cuidado, mucho cuidado con las espúreas falsificaciones!........ Con esas drogas, esos brebajes que, bajo el mismo nombre que yo el primero he dado á mi tónico del siglo—*el de Hesperidina*—se espenden al público por mayoristas y menudeadores, que, por una ganancia mezquina ayudan á los imitadores, á los falsificadores, á los explotadores á engañar á los consumidores, haciéndose cómplices aquellos de estos, enriqueciéndose estafándolo.

La falsificacion, la imitacion espúrea, el fraude y la estafa, el engaño grosero y torpe, y el audaz, cinico y terrible envenenamiento.... han tomado tales proporciones en este centro tan comercial y su campaña que hemos considerado un deber de conciencia *dar el grito de alarma, prevenir á todos*, para que avisado el consumidor tome las precauciones que ya hemos indicado varias y repetidas veces y que ahora de nuevo consignamos en una nota al pié de este manifiesto, para evitar que le engañen, le esploten y que sufra las fatales consecuencias que siempre trae aparejado un engaño de esa naturaleza.

¿Por qué hemos rodeado de tantas precauciones el precioso licor que ofrecemos en venta desde tantos años al público que nos favorece con su confianza?

Para que el público, el consumidor de nuestra lejitima **Hesperidina** no sea burlado, engañado por los imitadores y perjudicado en su salud; para que le sirvan de guía, y antes de llevar á los lábios la espúrea imitacion, tenga la conciencia formada de que aquello que le venden es la **verdadera, lejitima Hesperidina confeccionada por M. S. Bagley**; pues todos los trabajos que se venden usurpando el nombre bajo el cual hemos hecho conocer la verdadera, única y genuina Hesperidina, esos brebajes *de todo tienen menos de aquellas sustancias benéficas, por lo medicinales* con que preparamos nuestra **Hesperidina.**

¿Qué será, pues, el brebaje que se vende al público con el nombre de nuestro tónico?

TODO LO QUE SE QUIERA: JAMÁS PODRÁ SER HESPERIDINA!

Cuando un consumidor pide una copita de **Hesperidina** ó un médico la receta á un paciente: ¿qué es lo que el primero desea obtener y lo que indica el segundo sin que tenga necesidad de espresarlo?

La **Hesperidina de M. S. Bagley**, en la cual saben que han de hallar un licor agradable que ha de apagar la sed del primero, un tónico para el estómago debilitado, un bitter que le abre el apetito y que tomado despues de la comida, le facilita la digestion: la **Hesperidina de M. S. Bagley** en la que puede el uno, lo que el otro receta porque en ella saben que hallarán, espetinos, esos benéficos efectos por que todos pagan gustosos el precio que se le pide, lo que no sucede cuando se les dá una ..... ó insulsa ó nauseabunda, y siempre perjudicial.

¿Podrán .... hallar esos benéficos efectos en la espúrea imitacion?

¡Jamás!!

Los limites de este manifiesto no nos permiten entrar en detalles lo que si recomendamos á los consumidores que, antes de beber lo que se les ofrece como **Hesperidina** se fijen bien en las botellitas ó barrilitos, en las tarjetas, cápsulas ...... *y sobre todo en el sabor ...... pues todo paladar sabrá conocer el gusto que deja en el paladar* nuestro tónico del siglo, nuestra **Hesperidina.**

Las imitaciones son siempre bajas, atrevidas, cínicas y espúreas falsificaciones de una sustancia noble pura y benéfica.

El nombre de nuestra **Hesperidina** dado á esas espúreas imitaciones, es una usurpacion; una máscara con que los arlequines de la industria pretenden disfrazar sus nauseabundos brebajes, en detrimento de los verdaderos industriales honrados y de la salud de los consumidores.

Hemos cumplido con nuestro deber previniendo al público contra el fraude y la estafa de que es víctima.

Ahora toca al publico hacer uso del aviso que le damos, tomar sus precauciones para no ser esplotado, engañado y envenenado, á mas de defraudarsele de sus lejitimos derechos de obtener por su dinero el articulo genuino que pide, que desea obtener.

Si el público se propone no dejarse engañar, obtendrá dos buenos resultados:

Cortará el abuso, impidiendo á los falsificadores la venta y consumo de sus brebajes, rechazándolos siempre:

Y conservará la salud, objeto principal que hemos tenido en vista al publicar este manifiesto.

N. B. Recomendamos á los consumidores de la HESPERIDINA que si no quieren ser engañados se fijen mucho en los facsimiles de la firma M. S. BAGLEY que hallaran en la gran tarjeta que lleva el centro del barril y las que se hallan en el rotulito del cuello, cápsula y corcho, esta última hecha á fuego.

El cajon lleva tres letreros en tinta azul. En la parte superior de cada letrero: M. S. BAGLEY.

En otro costado tiene, en papel fondo punzó, la botella forma barril en el medio con el nombre de BAGLEY en letras grandes dividido de izquierda á derecha.

A los comerciantes de la Campaña de Buenos Aires, las Provincias y el estranjero

Á TODOS recomendamos especialmente que cuiden mucho del porvenir á los mayoristas de quienes se surten, que no les envien HESPERIDINA FALSIFICADA, sino la LEJITIMA, para no verse torpemente engañados y á su vez, sin saberlo, engañar á sus marchantes y desacreditarse con el público.

Mas tarde daremos los nombres de las casas respetables que compran en nuestro establecimiento la Hesperidina: de esas no tendrán que desconfiar.

Infinidad de consumidores de la VERDADERA HESPERIDINA, hoy en vista de las muchas falsificaciones é imitaciones que se hacen de ella, en la confusion y temor de ser engañados, se han dirijido a nuestra fábrica á comprar cajones sueltos: no pudiéndolos complacer en mérito de nuestros compromisos comerciales, prevenimos que lo único que podemos hacer es indicarles los mayoristas que se surten de nuestro establecimiento en cuyas casas hallarán la HESPERIDINA LEJÍTIMA.

M. S. Bagley

DEPÓSITO GENERAL

DE

Papel, máquinas, tipos

Y todas clases de articulos para Imprenta

LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION Y LIBRERIA

IMPRENTA

Tipos de todas clases, la casa cuenta tambien con una gran fundicion que se trasladará á la calle de Belgrano núm. 204.

MÁQUINAS—Desde tamaño de los grandes diarios á uno y dos cilindros hasta tamaño menor que oficio, Francesas, Inglesas, Parisianas y Norte-Americanas.

ÚTILES—De todas clases y diversas procedencias.

TINTAS—Inglesa, francesas y alemanas negras varias clases de colores variados.

LITOGRAFIA

Máquinas formato Colombier, Reiscion y doble Cané.

PRENSAS—De varios tamaños.

MÁQUINAS—De gravar, cortar y numerar.

PAPEL—De china de trans porte etc.

TINTAS—Negra para toda clase de trabajos, de colores carmin, rosa, vermellon, azul de tres clases, amarillo, colores broyés, mas de 20 colores diferentes.

PAPEL—De diario de todos tamaños, diez calidades, de obras 25 calidades, de oficio doble 13 calidades, de oficio simple 20 calidades, secante 3 calidades.

CARTOLINAS—25 calidades diferentes desde 8,000 $ hasta 1,600 el millar.

La abundancia del surtido de la casa no permite hacer su enumeracion, con la llegada del comisionado que fué á Europa se ha resivido el mas numeroso surtido que haya nunca existido en el pais y la casa puede ofrecer la ejecucion inmediata de cualquier órden por fuerte que sea.

Próximamente se trasladará la fundicion de la casa en su nuevo local Belgrano núm. 204, dirijida por el señor don Mentzer. Mientras tanto podemos ofrecer un numeroso surtido de tipos estrangeros. f2. v1m.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR Rio de la Plata.

El Vapor Nacional "Coya" saldra para Montevideo hoy Dominog 2 de Febrero á las 5 de la tarde: admite pasageros.—Agencia Cuyo 24. f2 1p.

Por disposicion del señor Juez de Conciliacion Presvitero D. José Garcia de Zuñiga se cita, ama a emplaza por el término de seis dias á Da. Caroliny Denoc á ver sentencia en la demanda de divorcio iniciada ante la Curia Eclesiástica, bajo apercibimiento que de no comparecer se le seguirá los perjuicios con arreglo á derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

José Domingo Urien. Escribano Público. f2 v8

AVSIOS DE AYER

Billar usado Se precisa un billar de segunda mano; si alguna persona lo tuviese y lo quisiese vender, puede ocurrir calle Victoria 63 que alli se encontrará con quien tratar. f1.v3.

Se vende la gran casa vieja central calle de Chile 140, con nueve varas de frente por 57 de fondo, 7 piezas, varios martillos á su favor, dicha casa tiene mucho material, con tramways en las esquinas á todas direcciones y distante solo 7 cuadras de la plaza de Victoria. Ocúrrase para tratar calle de Chile 181 á toda hora del dia. f1 v3

BANCO ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 19 del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los mismos Estatutos.—Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

Bernardo de Irigoyen Presidente.
Cárlos Carvallo Secretario.
f1 v4.

Se vende Un armazon para los carpinteros, se vende uno con un lindo mostrador enteramente sin uso, con grueso de pulgada reforzada, propio para toda clase de negocio, calle de Cuyo No. 245, para tratar id al 263. f1.v4.

"LA MARINA"

A los señores que formaban parte de esta Sociedad, se les invita á una reunion que tendrá lugar el Domingo 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, en la calle de Rivadavia núm. 222, (altos.)

Se recomienda la asistencia.

f1 v2. — La Comision.

TODOS Á MERLO

El Domingo 2 de Febrero

SE REMATÁ INFALIBLEMENTS LAS

160-MANZANAS-160

A PLAZOS.

Tren gratis y buen lunch, el tren sale del Parque á las 7 y 40 y para enlas demás estaciones.

REMATES
de mucho porvenir

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

A las 2 de la tarde, una linda casita calle de San Juan número 163, entre Chacabuco y Piedras.

A las 3 un buen terreno calle Saavedra entre Potosí y Moreno, 20 varas frente por 35.

A las 4, un hermoso terreno calle Potosí entre Alberti y Saavedra, 18 varas frente al Sud por 50.

A las 5, un lindo terreno calle Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, 10 varas frente al Sud por 37 1|2.

A las 6, una buena casita calle Entre-Rios, entre Comercio y San Juan, 10 varas frente por 34. f1 v2

ATENCION

al importante remate

QUE HARÁ

JOSÉ MARIA C. BELGRANO

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

De la preciosa quinta en Almagro, calle real de Flores á 4 cuadras de la estacion del tramway Billinghurst

Á LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

NADA DE BOMBO

Asistencia y compradores á la hora indicada

f.1 v.2

Lavandera y planchadora Se necesita una en la calle Maypú 312; se le pagará buen sueldo. f1 v2

Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la casa comercial de D. Jose Faccie, calle del Perú núm. 85, 87 y 91, esta girará en adelante bajo la razon social de Hugues y Repetto.—Buenos Aires, 31 Enero 1873—Luis Hugues, Juan B. Repetto. e3 f1 v11

Campo Se desea arrendar media legua ó mas de buen campo para ovejas, se prefieren con poblaciones, campos muy afuera no convienen; entenderse A. A. casa de D. Jorge Bron Cangallo 16. f1 v3.

Mucamas se necesitan dos, una para el servicio de la casa y la otra para cuidar una niña, en la calle de la Victoria núm. 528 y las agencias que las recomiendan se les pagará su comision. f1 v6.

LA INAUGURACION

De los trabajos del Ferro-carril á ROSARIO.

Tendrá lugar pocas semanas despues del remate de la hermosa finca en el pueblo de San Martin, que se vende el Domingo 2 de Febrero á las 12. Detalles en la seccion de remates por—

f1 v2. **Pedro Ebbeke y Ca.**

Dependiente de farmacia para la campaña ó Provincias. Se ofrece uno práctico. Ocurrir Botica y Drogueria del Indio bajo iniciales P. P. f1 v3.

Se vende La confiteria y billar, calle de Comercio esquina Bolivar. f1.v3.

Corralon En magnifico local, se alquila: está situado en la calle de Bolivar No. 226, es propio para un taller ó cualquier otro negocio, quien lo precise ocurra á la calle de Moreno No. 274. f1.v2.

Párense Que en el acreditado almacen Villa de Madrid Buen Orden 151, se compran cigarros hechura de habano y del pais, gran surtido de tabaco de todas clases. f1.v5.

Sombreros paja de Chile Especiales, se han recibido en casa de los S. S. A. Reybaud y Ca. Piedras 45. f1.v6

Al Comercio Con esta fecha he vendido mi casa de negocio, almacen por mayor calle del Perú núm 85, 87 y 91 á los Sres. Hugues y Repetto quedando á cargo de los mismos el activo y pasivo de dicha casa segun el Balance de 31 de Diciembre de 1872—Buenos Aires 31 de Enero de 1873—José Fascie. f1 v11.

Por poco capital Se vende en un pueblo de campaña una fonda bien acreditada por ausentarse su dueño del pais. Por mas informes ocurran á Calle Cangallo 673, Frente al Colejio San José. f1 v17.

Tercianero y peon Se necesita el primero con capital ó sin él y el segundo que sepa cortar alfalfa. Potosi 308. f1 v9

Pichincha se vende un armazon con mostrador, vidrieras, cañeria de gas y un quinqué con sus bombas para merceria, zapateria ó sastreria ó cualquier negocio chico, con accion á la casa Potosi núm. 272. f1.v3.

Mucama Se necesita en la calle Artes núm. 128 (altos segundo piso) Se le pagará buen sueldo. f1 v2.

250 pesos de gratificacion Se dará á la persona que entregue ó de razon de un perro de raza inglesa color chocolate cuatro ojos, pecho blanco, que se ha perdido el lúnes 27 del corriente, responde al nombre de Floch. Ocurrir Piedras núm. 21. f1 v3.

DON JUAN AGUSTIN GARCÍA

Fallecio el 4 de Febrero de 1871.

R. I. P.

La familia de dicho finado suplica á sus amigos quieran asistir á las misas generales que tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral el dia 4 del corriente, de las ocho á las diez de la mañana. f1 v4.

Cocinera Se precisa una con cama ó sin ella, para una corta familia en esta ciudad, para tratar Piedad 649. f1 v4.

Mapa-grafico de las propiedades rurales de la Provincia de Buenos Aires construido por el departamento Topográfico, publicado por órden del Gobierno. Véndese uno forrado en tela, calle Ombú 10. f1 v3.

Registro Oficial de Buenos Aires se vende la coleccion desde 1864, hasta 1874, 11 tomos. Tambien se vende año 1848 y 55, 56 y 1858 á 1863, 1857 1868. 69. Ocurrase calle de Ombu núm. 1 entre la calle Piedad y Rivadavia. f1 v3

Mucamo Se necesita en la calle Bolivar núm. 45. f1 v2.

Cornetas para tramways Se acaban de recibir en casa de **G. Monguillot.** 116—Florida—116. f1 v2.

MISAS GENERALES.

Por el descanso eterno de la señorita doña Ventura Pereira se celebrarán misas generales en la Iglesia del arcangel San Miguel el martes 4 del corriente desde las ocho hasta las once de la mañana. f1 v4.

DIEGO POTT

43—DEFENSA—43

Contador y agente de comisiones.

Se encarga de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacional y Provincial, arbitrajes, etc. etc. Traducciones del inglés al castellano y vice-versa. Contratos entre comerciantes y otros, preparados prévia protocolizacion. Se encarga de llevar los libros para casas de comercio. f1 v7.

AL VECINDARIO

Se previene á los vecinos de la parroquia de la Catedral al Sud que se va á proceder á hacer desde la fecha, una escrupulosa inspeccion sobre el barrido de las calles y el aseo interior de las casas y para que no aleguen ignorancia cuando sean multados por infraccion, se les dá el presente aviso.—El barrido debe ser hecho los Lúnes, Miércoles y Viernes en las calles de Norte á Sud; los Martes Jueves y Sabados de Este á Oeste, ó lo que es lo mismo del Rio hacia el campo.—*El barrido deberá quedar concluido indispensablemente á las 8 de la mañana.*

Buenos Aires Febrero 1 de 1873.

f1 v4. *La Comision.*

Dependiente Se necesita uno que sepa su oficio para un almacen solamente en campaña; se preferirá español, ocurran pronto 73 Defensa 73 Almacen de los señores Amenedo y Amadeo. e1 v5

POR FIN LLEGARON

LOS RICOS VINOS

MARSALA Y MALVASIA

De los afamados fabricantes

INGHAM Y FLORIO

Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata, Bazar del Pueblo, calle Esmeralda Núm. 108, en Buenos Aires.

El riquísimo vino que hoy ofrecemos á este respetable público, por ser primera vez introducido en el pais es hecho de las uvas mas delicadas y escojidas de la Sicilia, célebre por sus volcanes.

La marsala y Malvasia.

Por ser vinos puros sin ninguna alteracion como sucede con el Jerez y el Oporto son mucho mas preferidos en el Norte América y Petersburgo.

La marsala y Malvasia.

Por de pura uva y de la Tierra de los Volcanes son muy recomendados por los célebres doctores en medicinas Mancini y el Comendador Demartini por ser de la—

La marsala

El Estomacal.
El que fortifica.
El que abre el apetito.
El mas dijestivo.
El mas saludable.
El mas sano.

La Malvasia

El vino esquisito.
Es el vino de postre.
Es el vino mas delicioso.
Es el vino agradable.
Es el vino mas usado en los salones.

Atencion

El año 1855 la gran Emperatriz de la Rusia por su enfermedad los mejores médicos de aquel gran Imperio la ordenaron tomar las aguas de Sicilia y los esquisitos vinos MARSALA y MALVASIA,—oh! providencia, en un mes y medio mejoró de su enfermedad.

Los abajo firmados, deseando hacer conocer estos deliciosos vinos, los espenderán por la 1.ª vez á su costo.

Un barril 600 pesos.
Un cajon id 240.
Una botella id 20.

Unicos y esclusivos esportadores.

e30.v13.f. d. p. 1|2 *Meliton, Calderon y Ca.*

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSÉ HERNANDEZ

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Compañia de navegacion á vapor del Rio Bermejo.

Por resolucion de la C. Directiva se cita á los accionistas de la Compañia á una reunion general para el jueves 6 de Febrero próximo á las 12 del dia en la casa calle Bolivar núm 19. Se recomienda la asistencia—Buenos Aires Enero 31 de 1873.—Francisco B. Sosa, Secretario. f1 v7

El Dr. D. Ventura Bosch.

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Febrero de 1871.

Emilia Mármol de Bosch y sus Hijos, ruegan á las personas de su amistad quisiren acompañarla á las misas que en el 2.º aniversario del fallecimiento de su esposo tendrán lugar en el templo de San Miguel y en el de San Francisco el dia viernes 7 del presente, de 8 á 11 de la mañana. f1 7.

Al Sr. D. Antonio Ventura se desea ver en la fundicion de la calle Defensa en el término de tres dias para desocupar la pieza que él ocupa con sus cosas—Buenos Aires 31 de Enero 1873. f1 v4.

¡Ojo! En el Cármen de las Flores y á una cuadra de la plaza principal, se vende una finca, es aparente para cualquier negocio, toda es de azotea, paredes dobles y pisos de madera, tiene dos grandes almacenes, très piezas como para familia, sótanos, cocina y un gran corralon: Para tratar en el mismo pueblo ó en la calle Independencia 455. f1 v3.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento de crédito.

e31 perm. **Piedad 131.**

REMATES

José Lopez Villarino

Grande y espléndido remate

Para el 9 del entrante Marzo

Magnificas Islas

Verdadero porvenir.

En el Delta del Rio Paraná, partidos de San Fernando y las Conchas. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis Belaústegui, venderemos la accion á varias islas, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Fernandez, inclusive sus plantaciones, casas, enseres de labranza, semovientes y embarcaciones, cuya ubicacion y tasacion es como sigue:

1 quinta frente al muelle de San Fernando, poblada con mas de 15,000 árboles de peras, duraznos, membrillos, plátanos, álamos y sauces; tasada en 45,000 ps. dos terceras partes 30,000 ps.

1 quinta sobre el Rio Paraná, en la márjen izquierda del arroyo Carabachay, á 1|2 cuadras de frente y 9 a[illegible] adentro, con 2 ranchos, 2 canoas, inmensas plantaciones de peras, manzanas, limones, limas, naranjas, pavias, damascos, ciruelas, higueras, cerezos, granados, nogales, almendros; 20,000 sauces de 3er. corte, 2,500 álamos, paraisos, acacias, 1 gran membrillo, 1 monte duraznos silvestres y bastante plantacion de mimbre, tasada el todo en 98,950 ps. mje. Dos terceras partes 65,966 ps. 5 reales.

En el mismo arroyo Carapachay sobre la izquierda, un hermoso terreno con 20 á 25 cuadras de frente, conteniendo mas de 15,000 sauces y álamos, un gran monte de duraznos, y bastante leña blanca, tasada en 27,000 ps. Dos terceras partes 18,000 ps.

Una quinta en el arroyo Nogal á 1|2 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, con tres habitaciones pisos de maderas, 1 rancho, 1 galpon, 1 gallinero, 1 canoa usada. Plantaciones de limoneros, pavias, peros, higueras, nogales, parras, álamos, montes de duraznos, naranjas, leña blanca, mimbres y cantidad de sauces y álamos para tijeras tasada en 76,055 ps. mje. sus dos terceras partes 50,703 ps. 2 reales.

Arroyo Francisco—Un terreno con 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, conteniendo 1 habitacion, 2 [illegible] plantaciones y montes, como las anteriores, tasada en 33,600 ps. Dos terceras partes, 22,400 ps.

Quintas en el arroyo Caravelas grandes.

1a. con 9 cuadras de frente al arroyo, grandes arboledas tasada en 20,000 ps. Dos terceras partes 13,333 ps. 2 reales.

2a. 21 cuadras mas ó menos en la misma márgen, galpones, ranchos y plantaciones, tasada en 37,000 ps. Dos terceras partes 24,666 ps. 5 reales.

3a. con 12 cuadras de frente lindado con las 21 de la anterior, por un costado y por el otro, con las 9 del num. 1, con 3 habitaciones y bastante plantacion valorada, en 36,000 ps. dos terceras partes 24,000 ps.

N.º 4 la Rameda La Estacion, con 9 cuadras de frente, galpones, ranchos, y magnifica plantacion tasada en 30,000 ps. dos terceras partes 20,000 ps.

Partido de las Conchas.

1 manzanas con un magnifico palomar tasadas en 22,000 ps. sus dos terceras pa. es 14,666 ps. 5 reales.

A mas venderemos en la Estancia las Caravelas 83 cabezas ganado vacuno y yeguas, 20, 6 arados, 1 carro y herramientas.

En el canal de San Fernando

1 chata con su vela, un lote con remos y vela y una ballenera á pique.

La base de oferta será la de las dos terceras partes de tasacion, y para info, ne de estos ú otros pormenores, ocurrir á la escribania de Nuñez y Carballo ó al martillero Piedad 614.

NOTA—en oportunidad avisaremos la hora y punto donde se hallará el vapor que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate. f1.

Wehely Gimenez y Ca.

Remate judicial.

De 12 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de la señora Sanchez de Paz.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

Situada en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico entre las calles

Que son los siguientes.

Lote N.	de fte.	por fdo.	tasacion
33	12	60	11,000
34	20	60	17,500
35	20	60	17,500
26	20	60	17,500
37	20	71 6|10	15,550
38	20	70	15,370
39	20	70	15,200
40	12 6|10	69 2|10	21,800
41	20	68	21,050
42	20	67 2|10	14,600
43	20	66 4|10	14,430
44	20	65 4|10	14,260

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio no pudiéndose aceptar oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar 19. e5

POR EL MISMO

REMATE MAGNIFICO

En San José de Flores

á 200 varas del camino real
á 200 varas de la calle Rivadavia
á pocas varas del ferro carril del Oeste.

En las calles Bellavista Circunvalacion y Progreso las calles de mas porvenir en flores terrenos altisimos.

El Domingo 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde.

Remataremos á cualquier precio 3 manzanas dividido en lotes al gusto de los compradores. con tienda de campaña

Estos terrenos estan situados en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre último con calles abobedadas y con veredas frente á las quintas de Gimenez, Kallejas Riestra, Gandolfi, Piñeiro y otros.

Estos terrenos tienen un inmejorable vecindario son altisimos y estan situados en las calles de mas y mas inmediato porvenir en flores.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar tan cerca del tramway de la calle Real y del ferro carril que gozar de todas sus ventajas sin tener el inconveniente del polvo, del ruido y de las moscas del camino Real.

Estos terrenos son los únicos lotes grandes que tan inmediato á flores y al camino Real estan todavia para venderse.

Estos terreno tienen sobre todo la condicion de que se venderán á cualquier precio por bajo que sea.

Plano y boletos en casa de los Rematadores. Bolivar núm. 19. e 29

POR EL MISMO

De las mejoras de la casa calle Tacuarí núms. 169 á 177. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 22 de febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la accion á las mejoras de la casa calle de Tacuarí núms. 169 á 177 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echepare.

La tasacion de dichas mejoras es de $ 145,973 m/c y no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion.

El contrato vence en Enero de 1874.

Por mas pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19. e18.

POR EL MISMO

Remate notable

En casa de los señores Molina y Gondra Perú No. 11.

El Miércoles **5**
El Juéves **6**
El Viernes **7** del corriente

Surtido brillante
Surtido enteramente nuevo
Venta por bulto
Venta en lotes fuertes
Plazos de costumbre.

NOTA—Invitamos á nuestros favorecedores pasen á inspeccionar el surtido que la casa pondrá en venta para este remate. f1

Este remate queda transferido para el domingo 9 del corriente á la misma hora á causa de la lluvia.

REMATE MAGNÍFICO

Wehely, Gimenez y Ca.

SAN JOSÉ DE FLORES

A 200 varas del camino Real

A 200 VARAS DE LA CALLE

RIVADAVIA

A pocas varas del Ferro-carril del Oeste

EN LAS CALLES

Bellavista,

Circunvalacion

Y Progreso

Las calles de mas porvenir en Flores

Terrenos altísimos

EL DOMINGO 9 de Febrero

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

REMATAREMOS

A CUALQUIER PRECIO

3 MANZANAS

Divididas en lotes

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

CON TIENDA de Campaña

Estos terrenos están situados en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre último con calles abobedadas y con vereda, frente á las quintas de Gimenez, Rathja, Riestra, Gandolfi, Piñero y otros.

Estos terrenos tienen un inmejorable vecindario, son altísimos y estan situados en las calles de mas y mas inmediato porvenir en Flores.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar tan cerca del tramway de la calle Real y del Ferro-carril, que gozan de todas sus ventajas, sin el inconveniente del polvo del ruido y de las moscas del camino Real.

Estos terrenos son los únicos lotes grandes que tan inmediatos á Flores y al camino Real estan todavia para venderse.

Estos terrenos tienen sobre todo la condicion de que se venderán.

A CUALQUIER PRECIO

POR BAJO QUE SEA

Planos y boletos, en la casa de los rematadores, Bolivar núm. 19.

e30.

Gabriel Ocampos

JUDICIAL

En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Sarpitumi, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Puenteito, por 46 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material, techo de lo mismo, tirantes de quebracho y 5 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo id, tazado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil pesos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes que son 56,667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á 1 cuadra de la Estacion Barracas al Norte del Ferro-Carril que va á la Ensenada, vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva Núm. 102. f2

ROLON COLOMBO y Ca.

AL CONTADO

En la calle de Perú Núm. 31.

De Sastreria, Tienda y Merceria.

El Miércoles 5 y Juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de proceder á la venta al contado y sin retirar lote, de todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de todas clases, paño negro y de color, trages completos para hombres y niños, sacos y pantalones de casimir, id de brin, cortes de pantalon, id de chalecos, sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de colores, piezas de linó, coco para forro, foular, colcha, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo para hombres, id de percal, medias sin costura para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, id de seda, corbatas anchas y angostas, botones de puño, id para chaleco, trencillas de seda, id de lana, id ribete, seda en paquetes, id en carreteles, hilo, evillas, broches y otros muchos articulos que no detallamos.

NOTA—Se avisa á los interesados no dejen de asistir á la hora indicada f2

Marin y Gomez

Semanal de Muebles.

El Martes 4 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles, cuyo por menor es como sigue:

Un rico juego de sala compuesta de un sofa y 12 sillas, 1 sofa y 2 butacas, mesas de comedor, sofaes de crin mesas de noche de caoba y jacarandá, comodas de caoba, camas de fierro id id de jacarandá, escritorios de caoba, sillas de esterilla de caoba, cortinas de la India, revolvers de 6 tiros. Relojes sobre mesa y otro porcion de muebles que no se detallan por su larga estension:

NOTA adelantamos dineros sobre mercaderias para venderse al mejor precio. e31

L. Avelino Diaz

De comestibles, bebidas, lozas, cristales, ferreteria y otras novedades. En Moron, calle de San Martin esquina á la del General Paz. Por liquidacion final.

El Sábado 1.º y Domingo 2 de Febrero se venderán todas las existencias, por liquidacion de negocio, á las 11 en punto del dia y dinero de contado. Tambien se venderá el armazon, casilla con accion á la llave, con tres años de contrata. Ojo! En la calle principal de Moron.

Por otros informes, al rematador frente á la estacion, casa de mirador. e26.

Por Balbin y Plowes

De la hermosa propiedad calle de Chacabuco núm. 237 esquina á la calle Chile, 23 1|2 varas de frente á la calle Chacabuco, por 35 1|2 varas de frente y fondo á la calle Chile.

Al mas alto precio

El Jueves 6 del corriente.

A las 2 en punto venderemos esta hermosa finca, compuesta de 11 piezas con aguas corrientes, gas, pozo de balde y demas comodidades.

Llamamos la atencion de los especuladores, pues rara vez se ofrecen en venta esquinas como esta. f1.

POR EL MISMO

De un gran terreno y edificio—Calle de Potosi núm. 151 y 153.

En el Centro de la Ciudad y próximo á la Plaza Lorea.

23 varas de frente por 46 varas de fondo

El Jueves 6 de Febrero á las 4 en punto venderemos la espresada finca, compuesto su edificio de 17 habitaciones, ha estado produciendo $ 5000 mensuales.

Esta situada en uno de los parajes mas criticos y demas porvenir.

Antes de llegar á la Plaza Lorea.

Venta á todo precio.

Creémos escusado llamar la atencion sobre esta magnifica propiedad que afrecemos en venta. e31.

Por Maximo Benguria

Importantisimo Remate

Judicial

De ovejas en el partido de San Vicente cuartel 6.º

El Domingo 9 de febrero del corriente año procederé á vender en público remate, y por órden del Señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui 1750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de Don Blas Ortega en la Estancia de este finado, partido de San Vicente cuartel 6.º previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Victoria 48. e11.

Por el mismo

El domingo 16 de Febrero del corriente año á las 6 en punto de la tarde procederé á la venta en público Remate de la magnifica casa situada en la calle de Comercio señalada con el N.º 334 y por orden del Sr. Juez de 1.ª intancia en lo civil Doctor Don Luis, belaustegui su terreno mide 17 vs. 50 cents. de fondo al norte ó sean 14 metros 155 milímetros por 60 vs. de fondo al Sud ó sean 60 metros 620 milímetros en cuyo estremo solo tiene 16 vs. 50 cents. ó sean 14 metros 289 milímetros y esta tazada en la suma de 109885 $ 60 centavos m/c previniéndose, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de tazacion:

Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

H. BAIZAN

¡JUDICIAL!

El domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, De una preciosa esquina dividida en 3 casas, situada en la calle de Solis esquina de Independencia, con frente al Sud y Este calle empedrada vereda de piedra, por orden del Señor Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Honorio Martell y como perteneciente á Da. Maria Stuat y á los menores Da. Josefina y Dn. Felipe cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 cts de frente á la calle de Independencia por 15 vs. 10 cent. de frente á la calle de Solis, las 3 casas en frente del Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas techos, pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercado de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera, en pizos, y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante grande otra pieza y patio, todo la ha sido tasado en la insinificante suma de 205,031 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 ps. 2 rs., por mas pormenores al rematador Victoria 86. e17.

POR EL MISMO.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, De una casa bien situada, calle de Garantias núm. 256, entre las de Santa-Fé y Arenales, á media cuadra del Tramway, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 varas de frente por 35 de fondo, 5 lindas piezas, 3 con maderas de urunday y 2 con pino de tea, cielos-rasos, embaldozados los techos y pisos de las piezas, 2 ventanas de reja á la moda, revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de agua mas rica que de algibe: por mas pormenores, al rematador calle de Victoria número 86. e26.

POR EL MISMO

El Jueves 6 de Febrero á las 6 de la tarde gran quemazon de la hermosa propiedad que forma esquina á las calles de Lorea é Independencia mirando á el Norte y Este, toda en un lote ó dividido en 4 al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 18 varas de frente al Norte por 19 3|4 de fondo al Sur, dos piezas de material con tirantes de urunday, techos y pisos embaldosados.

El lote núm. 2 tiene tambien 8 varas de frente por 19 3|4 de fondo, todo lo demás igual al primero.

Lote núm. 38 varas de frente por 19 3|4 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un indo frente todo hecho en cal.

La esquina que es bástante sólida, con paredes dobles como para edificar altos, mide 12 1|2 varas de frente á el Norte, por 19 3|4 de fondo á el Sur, todo edificado en cal maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hechos y el que compre hará un brillante negocio, pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca con este motivo no deben faltar los pichincheros á esa pichincha.

El que dude de la verdad puede pasar por el escritorio del rematador Victoria 86. e 30

POR EL MISMO.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde
¡En el pintoresco pueblo de San José de Flores!
¡18 varas de frente por 70 varas de fondo!

A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la iglesia, calle de Flores No. 47, entre las de San José y Belgrano, al lado del gran edificio que forma esquina, propiedad del Sr. D. Juan Videla. perteneciente á los herederos Da. Maria Cornet, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como ya se ha dicho mide 18 varas de frente por 79 varas de fondo 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias de urunday, empapeladas, cocina, letrina y pozo, la mayor parte cercado de pared, un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, un hermosísimo parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro, el todo de esta propiedad ha sido tasado en la en la insignificante suma de 122,000 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda del todo de su tasacion por haber sido hecha el año 1868 y ser hoy sumamente baja, no se ha querido tasar por no entrar en nuevos gastos, calculando de que los interesados pagarán el valor actual, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86, e28

POR EL MISMO

El Domingo 9 á las 6 en punto, de una preciosa finca, situada en el boulevard calle de Callao, señalada con el Núm. 148, á veinte pasos de la hermosa Iglesia que se construye actualmente en la esquina de Tucuman y Callao, buena oportunidad para poder comprar una preciosa finca en la mejor calle que tiene Buenos Aires, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 varas de frente y 68 varas de fondo, 9 hermosas piezas hechas á todo costo, las cuatro primeras hechas en cal desde sus cimientos hasta los techos, todo embaldosado, tirantes de urunday, cocina grande, 2 letrinas, pozo de balde, 3 zaguanes y un hermosisimo parral en el segundo patio con su sarzo de fierro correspondiente, frente á la moderna con piso de mármol, las mochetas de la puerta de calle tambien de mármol de dos varas y media de alto, ventanas y puertas de cedro, 2 lindas rejas á la moderna, vereda de piedra de 5 varas de ancho.

NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura por tener que ausentarse el dueño para Europa, con ese motivo no deben faltar los que interesan en comprar una valiosa finca en uno de los mejores parajes y quizas por la mitad de su precio, por mas pormenores al rematador Victoria 86 f1.

POR EL MISMO

Aunque sea por la mitad de su valor, venta infalible.

El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto, gran quemazon de una finca, situada en la calle de San José entre Armonia y Progreso, mirando al Este, casa nueva flamante, el terreno mide 10 varas de frente por 50 varas de fondo, 3 lindas piezas hechas sin economia, sala, antesala y aposento, cocina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, una estufa de mármol, tirantes de urunday, techos y pisos embaldosados, puertas de 12 cuartas, por mas pormenores al rematador Victoria N. 86. e31

LOPEZ Y BLANCO

Al contado

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

El Miércoles 5 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros para vestidos varias calidades y gustos, zarazas, bramantes distintas clases y marcas, zarazas y lienzos de las mejores fábricas, lombasí labrado y liso, brillantinas para vestidos, listados varias clases, uso doméstico para sábanas cuatro anchos, géneros de vestido de lo mas selecto, pañuelos de lana clase fina, irlandas varias clases, manteles de hilo, grano de oro, servilletas, hilo y medias, pañuelos de hilo, gran surtido de cuellos y puños, camisas para señoras, hombres y niños, alemanesco, para tohallas, paño piloto para lana para poncho, lustrina y merinos ricas clases, mantas, chiripaes, pellones, jergones, bayeta fina y pantalones, camisetas á la crimea, género de pantalon y fajas de la India, de lana, ligas de campo, chalecos, corbatas, embutidos, calzoncillos y jabones, botones de lana, alfileres finos, botones para puño, pañuelos de hilo, id de espumilla finos, id de seda, pequin negro, boas de lana, porta-monedas, guantes, calzado varias clases y ricos, tapados de casimir, alfombras para frentes de sofaes, ricas id de paño de una pieza. e30.

M. Lozano y Ca.

De un terreno en Barracas al Norte á una cuadra de la Estacion del F. C. del Sud, con frente á la via y á media del de la B. B. y Ensenada. El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos por orden de su dueño por tener que ausentarse de la capital un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de Sta Marta formando tres frentes con 48 1|2 varas á una calle por 25 varas á la otra, El que quiera aserse de una quinta en Barracas valla el dia señalado que se ha de vender á cualquier precio. Por él mismo.

De la casa calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas que no se remató el domingo por el mal tiempo se ha postergado para el Sabado 1.º de Febrero á las 6 de la tarde. e 28

Federico Bergara

Remate judicial.

Magnifica situacion, calle del Temple núm. 228 entre Maipú y Esmeralda, por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevaria.

El 2 del entrante Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataré la referida finca al contado y á mejor postura, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 de fondo, con 7 piezas de material, de azotea y media agua, un parral etc. y está tasada en todos los ramos en la suma de 260,500 pesos mjc. Prevengo que no aceptaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es de 173,670 pesos mjc. Así mismo debo advertir que la casa está alquilada con contrata y vence ésta en Setiembre del corriente año. Fíjarse bien especuladores que la posicion es central é inmejorable y que se puede edificar casa de altos. Por mas informes á la oficina de Granados. e25.

Pablo Gowland

JUDICIAL

Fíjarse en la tasacion.

Magnifica chacra.

Orejas, caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.

Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada.

Dos terceras partes 1 real y 16 centavos mjc.

En el Partido de Quilmes Cuartel Quinto como á 30 cuadras de distancia de la Estacion Burzaco al Este.

Domingo 2 de Marzo á la una en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.

El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18926 varas, que forman una totalidad de 378926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8926 varas cuadradas, tazadas en la insignificante suma de ps. 80,428 mjc. ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ps. 53,619 mjc.

En seguida se rematarán los siguientes bienes, 440 ovejas tasada á ps. 25, 10 bueyes á ps. 600, 16 yeguas y potrillos á ps. 100, 1 caballo entero mestizo en ps. 1000, 1 caballo picaso parejero en ps. mil, un caballo oscuro parejero en ps. mil, nueve caballos á ps. tres cientos, una máquina de alambrar ps. ciento cincuenta, una rastra ps tres cientos cincuenta, un arado ps. dos cientos, un carro de varas ps. dos cientos, uno de pertigo ps. ocho cientos, uno id de varas con toldo ps. dos mil cien, una carreta de bueyes con toldo ps. dos mil quinientos, un par de ruedas pesos tres cientos.

Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo Julio, que llega á la estacion Belgrano á las 11 y 40, donde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.

Para ver las tazaciones etc. etc., á la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO.

Linda casita para pobres.

Calle de San Juan núm. 163, entre Chacabuco y Piedras.

Tramway por todos lados.

El Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde se rematará la espresada finca, situada en un paraje muy central, y buen vencidario, construida á la moderna y con buenos materiales, el terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Sud por 32 de fondo, el edificio consta de seis piezas de material, cocina, algibe, etc., techos, pisos y patios embaldosados, todas las piezas con cielo raso, contra-marcos, portadas, etc. etc., produce buen alquiler.

Prevenimos que la venta se efectuará al mejor precio.

Mas informes, Defensa 114. e30.

NICOLÁS ZOLEZZI
EN QUILMES

Alerta especuladores

De una elegante casa quinta

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederá al remate de la preciosa casa situada en la calle de Mayo que pasa dicha casa por frente de la plaza principal á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera, previniendo que hace esquina, compuesto su terreno de 35 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosas piezas construidas á todo costo á la moderna, lista para entrar habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que por sí sola se recomienda por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados la puntualidad en la hora por que tengo órden por escrito de venderla en lo que den sin limite, su dueño la vende por tener que retirarse del pais. Mas pormenores al rematador Perú 129 ó San Juan núm. 235. e28.

R. Bobone Saavedra

De una casita de poco precio calle de San José No. 552 Entre las de Armenia y Caseros donde estará la bandera—Aprovecharse.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderé al mas alto precio, dinero de contado y órden de su dueño la casita arriba mencionada cuyo terreno, mide 9 varas de frente al E. por 40 de fondo al Oeste con 2 piezas de ranchos nuevas, una hermosa caballeriza, un horno, pozo de rica agua etc., está rodeada de excelentes edificios.

Se les suplica á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora fijada por mas detalles al escritorio del martillero calle del Perú No. 117 (altos.) e29

POR EL MISMO.

Para la fiebre amarilla.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde vender una casilla de madera con un terreno de 11 varas de frente por 39 de fondo al mas alto precio dinero de contado y órden de su dueño, está situada en Barracas al Norte frente á la calle de Australia entre Sta. Magdalena por el Oeste y la via férrea por el E. donde estará la bandera. e29

POR EL MISMO

A Merlo, á Merlo.

Para la epidemia.

El Domingo 2 de Febrero á las 3 de la tarde venderé en Merlo un terreno de esquina calle Real á 1 cuadra al Sud de la estacion compuesto de 20 varas de frente al E. por 44 de fondo al Oeste ó sea frente al Sud, alto magnifico cuyo terreno se distinguirá por la bandera el dia del remate.

Puntualidad es lo que desea el rematador por mas datos calle del Perú No. 117 altos. e29

MARCOS ARREDONDO

¡¡AL NORTE!!

De la bonita casa de altos calle de Arenales núm. 147, entre Cerrito y Libertad.—Venta forzosa, por chancelacion de un crédito hipotecario.—Alquilada en 1500 pesos y tasada en pesos 150,000, la que siendo tan sumamente baja servirá de base para la venta.

El Domingo 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y al contado esta propiedad, edificada en terreno de 9 varas de frente por 25 de fondo, con 8 habitaciones espaciosas y decentes, maderas duras, techos embaldosados, construida toda en cal y con los mejores materiales, las oficinas necesarias, aguas corrientes, calle empedrada, etc. Recomiendo á los especuladores este brillante negocio, por ser notable en sus conveniencias, títulos superiores. El rematador, Moreno 515 e29.

POR EL MISMO.

¡¡Importante remate de la gran finca central calle de Solis Número 204!!

El Domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde, se rematará al contado y al mejor precio, esta hermosa propiedad de arquitectura moderna, que mira al norte, cuyo terreno mide once y tres cuartas varas de frente por cincuenta y seis de fondo, con 5 espaciosas habitaciones, construidas con los mejores materiales, maderas duras, techos y pisos embaldosados, las oficinas necesarias, vereda de piedra, calle empedrada y tramways á todos costados. ¡Mucha atencion, que esta localidad es la mas bella y codiciada por todos! El rematador, Moreno 515. e29.

POR EL MISMO

De 2 casas nuevas una al lado de la otra, cada una tiene 10 1|2 varas de frente al Este y 60 " " fondo " Oeste Situadas en la calle Santiago del Estero entre las de Brasil y Caseros terreno lindo y alto Tramway á la cuadra y media á espaldas de la Barraca "Feria."

El Juéves 6 del corriente á las 3 1|2 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño é infaliblemente á la mejor postura y dinero de contado las dos casas arriba mencionadas, teniendo cada casa 3 piezas de material con techos de tejas francesas, pozo de balde de rica agua, todo el terreno cercado de pared de ladrillo.

La situacion es muy buena por hallarse cerca de la Plaza Constitucion, la calle sola de Barracas esta empedrandose toda.

Si hubiese interesado por las dos casas, se venderán en un solo lote.

Títulos de primer órden. f2.

Manuel de la Serna

De una linda casita.

Calle de Belgrano No. 711 entre las de Saavedra y Alberti cerca del paseo Caridad.

El 2 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se venderá dicha casa compuesta de 5 piezas piso de tabla, cocina y demas oficinas, patios embaldosados, lindo frente, construido á todo costo, material superior y cal.

El tramway que sale de la Plaza del 25 de Mayo para la estacion Mendez pasa de ida y vuelta por la misma calle.

El estar situada en uno de los boulevares mas superiores y un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar aire libre.

NOTA—Se previene que hay órden de ser vendida al mas alto precio pues el dueño necesita realizarla indispensablemente.

Las llaves estan en poder del martillero las personas que quieran inspeccionarla pueden pasar por el escritorio Cangallo 105 1|2. e29

REMATE NOTABLE
A PLAZOS EN MERLO

DE FRANCISCO F. DE LA SERNA

Transferido á causa de la copiosa lluvia.

Para el Domingo 2 de Febrero

160 MANZANAS

En el égido del mismo pueblo de Merlo.
Tren gratis de ida y vuelta.
Saldrá del Parque á las 7 y 40.
Los interesados que no puedan ir á esa hora podrán hacerlo en el tren ordinario de las 10.
La base para la venta son 3,200 ps manzana.
Mitad al contado, mitad á 6 y 12 meses.
Por planos y boletos San Martin No. 30.

Trifon Cárdenas

JUDICIAL

De una casa en Lujan.

El Domingo 9 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavesino ubicada en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,448 pesos, cuyas 2|3 partes, 6,966, será la base de la venta.

Por mas informes al martillero Victoria 82. e 31.

Antonio Zunini.

Calle San Martin No. 16

De otro variado surtido de muebles y otros articulos.

El Martes 4 de Febrero á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes articulos:

Muebles—Roperos diferentes, juegos de salas diferentes formas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor caoba, de nogal, mesas del centro, caja de fierro varios tamaños confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varias, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros articulos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces; adornos de marfil, costureros, alhajas, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de riolte, estuches de plata y otros articulos que estarán á la vista.

Ademas, una partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, diez bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de nueva invencion sistema Flover, escopetas varias, id de salon etc. etc. e31

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados, algunas alhajas y articulos de fantasia. El Juéves 6 de Febrero, cuyo pormenor se dará despues. e31.

Pedro Ebbeke y Ca.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

DE UNA LINDA CASA

Cerca de la plaza principal y todo el mueblaje.

El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto y dinero de contado venderemos por órden de su dueño é infaliblemente á la mejor postura una hermosa casa situada en el pueblo de San Martin, calle General San Martin núm. 18, 1 1|2 cuadras de la plaza principal edificada en terreno de 46 varas de frente, por 50 varas de fondo, conteniendo 4 piezas muy grandes, cuatro ventanas á la calle, zaguan cocina, pozo de balde, letrina, toda la casa en buen estado para habitarla, una magnifica quinta con gran cantidad de árboles frutales de rica clase, un gran parral, varios hermosos eucaliptus y otros árboles grandes de sombra.

El remate tendrá lugar á las 12 en punto y principiaremos con los muebles cuyo detalle es el siguiente:

1 cama camera de fierro con su colchon elástico, otra para una persona, 2 lavatorios con piedra mármol con sus útiles, una linda cómoda, varios roperos, mesas grandes y chicas, 2 sillones de la India 12 sillas Norte-Americanas, reloj de comedor esteras, varios catres, gran cantidad de porcelana y cristaleria, una cocina económica con útiles etc, etc., en perfecto estado.

El ferro-carril al Rosario que pasará por el pueblo de San Martin, es ahora un hecho y los trabajos principiarán en poco tiempo.

Advertencia. Este remate que debia haberse efectuado el Domingo pasado, se suspendió por el mal tiempo. e31.

IRIGOYEN Y SALA

JUDICIAL

PARTIDO DEL SALADILLO.

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento de estancia situada en el partido del Saladillo, cuyo detalle es el siguiente:

1,500 á 2,000 cabezas vacuno á 60 $, 2 lecheras á 250 id 3 bueyes á 400 id, 250 yeguas al corte á 50 id, 25 caballos, á 250 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 3 corrales en 6,000 id, 258 arrobas lana á 42 id, una poblacion en 8,000 id, 650 duraznos á 5 id, 650 sauces á 5 id, 500 álamos á 5 id, 7 postes ñanduvay á 5 id, 1 marca y la accion en 5,000.

Prevenimos á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y á pesar de ser tan bajas las tasaciones, admitiremos como base las 2|3 partes de ellas.

Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de concluido el remate.

Para informarse del espediente pueden verlo en la oficina del señor Perez Gomar Defensa 76 y por mas pormenores á nosotros. e30

REMATE EN MONTEVIDEO

POR

F. E. Nebel

En la Barraca Argentina, del vapor inglés *Tacora* naufragado en la costa oriental Cabo de Santa Maria.

El Juéves 7 de Febrero á las 2 de la tarde, se procederá á la venta y dinero de contado, del vapor inglés de fierro, *Tacora*, (barado sobre dicha costa,) por órden del capitan don C. Mc. D. Steivart y con autorizacion del cónsul de S.M. Británica, y á más la carga que aun exista abordo ó al rededor, en el fondo. Se venderá tambien un hermoso vaporcito y dos lindos botes.

Atencion—Los especuladores tienen una oportunidad para un brillante negocio, porque aun debe existir mucha carga abordo, pues se cálcula que todavia deben existir abordo como 2,900 bolsas de arroz, 2,200 bultos varias mercaderias, fierro, máquina etc., y como 4,800 bultos efectos de tienda etc. etc. Concurrán pues, promete el negocio. e30.

Por M. L. Freire

El domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden terminante de su dueño y al contado, la casa situada en la calle Zeballos núm. 345 donde estará la bandera de remate entre Europa y Comercio, mide 8 varas de frente, por 68 de fondo: El edificio se compone de una sala á la calle con 4 piezas mas de material, con techos de zinc, cocina, pozo de rica agua, un hermoso parral de 20 varas de largo, y una porcion de árboles frutales, pasa el tramway de los corrales por la puerta, los interesados no deben faltar, pues se ha de vender al mas alto precio, por mas informes al rematador Venezuela 612. e30.

Costa y Cristal

REMATE EN MORON

El Domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde, de un magnifico terreno, formando esquina, venderemos al mejor precio y dinero de contado, con frentes al Norte y Este, compuesto de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de frente al Este, el primer rumbo calle General Brown á 4 cuadras de plaza.

¡¡No faltar eso dia!!

Por mas pormenores, al escritorio de los rematadores Salta número 84. e30.

Peralta Ramos y Fiorini.

¡¡JUDICIAL!!

TASACION MUY BAJA
DE LA CASA

CALLE DE VENEZUELA N. 456.

Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arauz. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centésimos, por 22 metros 83 milémetros, de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina y demas oficinas, con umbrales de mármol, las maderas de los techos son de las mas fuertes; el todo está tasado en la suma de (170,395 pesos 65 centavos) ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida N. e22.

BENCE Y PUYG
INPORTANTE REMATE

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS DE IDA Y VUELTA

De 3 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes. Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á 2 cuadras de la línea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.

El terreno mas alto,

En el centro del pueblo,

Rodeadas de magnificas quintas como ser: la de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogué.

Venta forzosa por liquidacion de una Testamentaria,
Sin retirar lote alguno,
Por lo que den.

El Domingo 9 de Febrero á las 12 en punto del dia, conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de Constitucion á las 10 y 50 y llega á las Lomas á las 11 y 24 en carruajes que habrá exprofeso para conducir á los licitadores al punto del remate.

Por planos, boletos y mas informes á nuestra casa Piedad 280 y Artes 154. e25.

Remates á la vuelta

MARTIN MONASTERIO

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE

Fijarse bien en los detalles

INMENSO PORVENIR

De todas las existencias del establecimiento de estancia en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos, incluso el campo y todas las haciendas que mas adelante se detallarán.

El Lunes diez de Febrero se procederá á vender por órden del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez.

Un hermoso terreno de pastoreo en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, distante una legua del rio Paraná y en la linea del ferro-carril á Campana, posicion inmejorable, promo una fortuna, tasaciones bajisimas.

Se compone de 400 varas de frente al rio Lujan por legua y media de fondo. Lindando por el Sud Oeste con los herederos de don Cornelio y Rosa Melo y por el Nord Este con doña Teresa Piñero, tasado este en el ínfimo precio de 85,714 pesos, toda el area espresada, que vienen á ser 160 cuadras cuadradas de 150 varas, á 535 pesos setenta y un centavos, ó sean tres millones seiscientas mil varas cuadradas á menos de dos y medio centavos la vara.

Hacienda

2 majadas de ovejas compuestas de 2598 cabezas, tasadas á 30 pesos una.
201 cabezas de ganado vacuno tasadas á 130 pesos una.
10 animales yeguarizos id á 30 id id.
1 potro, id á 120 id id.
3 caballos de servicio id á 180 id id.
La marca del establecimiento, con su accion en 900 pesos.

Poblacion

Gran quinta con árboles frutales, corral para ovejas, de lienzos, de pino, 250 postes, medios postes, y estacones de ñandubay. Tasado en la cantidad de once mil ciento nueve pesos mjc.

Muebles y ropa de uso

Se omite por su larga estencion.

Se advierte que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de las tasaciones de todo lo detallado. Los medios de transportarse al local del remate, se anunciarán oportunamente para que los interesados, puedan ocurrir sin dificultades.

Y por otros datos ocurrirá mi escritorio Bolivar ciento setenta ó á la Escribania de N. A. Ponce, calle Defensa (último patio)

Carlos N. Carman

Remate Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1 ᵃ Instacia en lo civil Dn. Luis Belaustegui se rematará en el pintoresco pueblo de Belgrano el Domingo 9 de febrero próximo á las tres en punto de la tarde una linda finca situada en la calle de Tucuman entre la de San Martin y otra sin nombre, perteneciente á la testamentaria de Dn. Pedro Mernier, compuesta de 16 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Oeste con todo en él edificado; sus linderos son por el frente al Este Doña Florencia Luna, por el fondo al Oeste Dn. Pedro Muler, por el Norte, Doña Vicenta Avalos y por el Sud Doña Eusebia Valdez.

Esta finca esta tasada judicialmente en todos su ramos incluso el terreno en la suma de 41,400 $ mjc y no se podrá vender á menos precio q' las dos terceras partes de esta tasacion que son 27,600 $ mjc.

Por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad núm 93 ó en la Escribania de Perez Gomar. e26.

José Maria C. Belgrano

IMPORTANTE

De la preciosa quinta situada en la calle Real á Flores á cuatro cuadras de la estacion Rivadavia, del tramway Billinghurst al lado de la quinta del Sr. Amespil, á donde flameará la bandera de remate; y dividido en lotes para mejor conveniencia de los interesados.

El Domingo dos de Febrero, á las 6 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, esa magnífica casa quinta, dividida en los siguientes lotes

Lote No. 1 La casa quinta tiene 56 varas de frente á la calle Real de Flores, por 100 varas de fondo, el edificio se compone de cinco hermosas piezas, cocina, un algibe de 80 pipas de agua, pozo de balde, pileta, hermosos parrales con varzas de fierro, árboles frutales, un magnífico jardin con plantas de mérito; tiene ademas una reja de [illegible] pilares en todo el frente á la calle Real, en fin te una quinta pronta para habitarse inmediatamente. Hasta la fecha ha sido alquilada en 3000 pesos mensuales.

Lote núm. 2—Con frente á la calle de la Victoria, 14 varas de frente por 80 varas de fondo por un costado 77 [illegible] por el otro costado.

[illegible] 11 varas de frente por 75 varas de fondo por un costado y 70 varas por el otro.

[illegible] núm. 4 — 11 varas de frente por 70 varas de fondo por un costado y 65 varas por el otro.

Lote núm. 5—14 varas de frente por 65 varas de fondo por un costado y 60 varas por el otro.

Es escusado recomendar la asistencia á ese remate, pues bien conocida es esa quinta que se ofrece en venta.

Por mas pormenores, al rematador calle Potosí trescientos cincuenta y uno. e 26

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa calle de Sarandi entre Moreno y Belgrano, designada con el núm. 36 donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Santiago Luiselli.

El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Belaustegui, la casa calle de Sarandí núm. 36, de pertenencia de la testamentaria de don Santiago Luiselli.

La casa edificada en terreno de 9 1[2 varas de frente al Este, por 13 varas 85 cents. de fondo al Oeste, consta de tres piezas de material, techos de azotea, y está tasada en todos sus ramos en solo 56,998 pesos; debiendo empezar la venta por las dos terceras partes de la tasacion, que son 37,998 pesos.

Para imponerse de las tasaciones, al escribano don Manuel Victorica, calle Defensa núm. 74; y por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 352. e19.

Pablo Escalante

Judicial

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

De órden del señor Juez de Paz de la Catedral al Norte y perteneciente al prófugo D. Federico Olea.

El Lunes 3 de Febrero á las 11 y 1[2 de la mañana se procederá á la venta de dichos efectos cuyo detalle es como sigue: 14 barricas de cerveza inglesa blanca y negra, 10 cajones coñac francés, 200 cajas cigarrillos hamburgueses buena clase, 7 frasqueras de ginebra, 6 tercios de yerba argentina y paraguaya, 4 damajuanas ginebra fiscusa, 1 caja de fierro, 2 escritorios, 2 bancos, un mostrador, una romana, una escalera, un juego bochas, una cantidad de madera y muchos útiles pertenecientes al ramo de almacen.

Por cuenta de varios—Algunos muebles de Sosaz.

POR EL MISMO

Vinos y cristales.

Desde el 4 de Febrero la casa de remate se trasladará á la calle de San Martin 154, frente al Banco Hipotecario. e31.

POR EL MISMO

Inauguracion de la nueva casa

Calle San Martin núm. 154.

Frente al Banco Hipotecario.

En los primeros dias de Febrero.

Gran remate

De lujosos muebles. e28.

Hidalgo y Torres

Número 5,477.

Lindisima y cómoda casa, calle de la Independencia número 350. 18 varas frente al Norte por 50 id. de fondo. 11 hermosas piezas, á todo costo, cochera, caballeriza, etc. Lindo jardin, árboles frutales, etc., aguas corrientes en toda la casa, grandes portadas de fierro. Tasada por el Banco Hipotecario en 525,000 pesos. Dos terceras partes 350,000, base para su venta. Aceptada al mismo 250,000 pesos á pagarse en mas de 20 años—pagados los intereses hasta el mes de Junio.

La casa vale 650,000 á 700,000 pesos moneda corriente.

¡¡Atencion especuladores!!

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde.

El edificio es de lo mejor, solo pedimos á las personas interesadas que visiten esta propiedad antes del dia del remate para garantia de lo que decimos—por mas pormenores, Bolivar 77. e28.

FEDERICO JULIO MIRÓ

REMATE EXTRA-JUDICIAL.

De la finca muy central calle Cangallo número 30, 32 y 34 frente á la Iglesia de la Merced y tambien cerca de todos los Bancos, de la Bolsa y frente al gran Pasaje que está construyendo el señor Rom verdadero centro comercial en todo sentido. Por cuenta y liquidacion de una testamentaria.

El Viérnes 14 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la magnífica casa espléndidamente situada, edificada en terreno que mide 17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo, ó sean 1,225 varas cuadradas, con todo el gran edificio que contiene y con la precisa condicion de respetar el contrato que tiene por 3 años y 2 meses.

La tasacion vieja son 1.980,000 pesos moneda corriente, las 2[3 partes 1,320,000 pesos moneda corriente, que es la base para la venta de esta propiedad, y por la que hay varias ofertas que se tomará en consideracion en el acto de la venta. La inmejorable y magnífica situacion de esta propiedad me escusan de los comentarios y los inteligentes juzgarán y valorarán el inmenso valor que esto tiene y el que aumenta cada dia como es público y notorio. Alerta capitalistas que es la mejor oportunidad de colocar bien el dinero. Los títulos son inmejorables y de lo mejor. Mas pormenores Maipú 99. e2a.

AVISOS

Cocinera ó Mucama Se precisan para una corta familia alemana, que vive en San José de Flores.

Las que tengan buenas recomendaciones, pueden informarse en la calle de San Martin No. 78. e31.v2f.

Se necesita Un mozo para confiteria que sepa bien el despacho del mostrador, se paga buen sueldo, inútil se presente sin buenas recomendaciones, confiteria de los dos Chinos Potosí y Chacabuco. e31 v2f.

Se vende El muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Paseo de Julio número 64 1[2, frente á la Estacion Central. El local es de mucho porvenir. Su dueño no lo puede atender. e31 v2f.

Avviso agli Italiani.

S'invitano gl'Italiani che desiderano concorrere all'Assemblea della Società del Giornale "*L'Operaio Italiano*" di intervenire Domenica prossima alle 2 pomeridiane al *Teatro Colon*. e31 v2f.

Máquinas de coser De los mejores fabricantes, á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.

NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. e31.v29f.

Piano perpendicular muy superior y de sobresalientes voces, y casi flamante lo vende su dueño por muy poco mas de la mitad de su costo. Ocurran calle de Venezuela 275. e31 v7f.

100 $ de gratificacion Al que traiga una cotorra estraviada en la calle Maipú núm. 144, altos esquina Corrientes. e31 v2f.

Muchacho Se presisa uno para muy poco servicio, en la calle Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes. e31 v2f.

Casa Se vende una construida á la moderna en la calle de Lorea núm. 260, para tratar ocurrir al mismo número. e31 v5f.

Muchacho Se precisa uno en la sastreria calle de Artes núm. 54. e31 v2f.

Aviso Se necesita una señora formal para el cuidado de una corta familia en la casa calle del Comercio núm. 303, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. e32 v2f.

Guantes de Jouvin Se tiene de recibir un gran surtido para lo dos sexos y otros articulos, asi se recomienda á los clientes que siempre encontrarán los buenos guantes de Jouvin en la peluqueria Lacroxp, calle Maypú esquina Tucuman. e31 v7f.

Academia Británica

149—Calle de Bolivar—149

Las clases de latin, literatura, historia, matemáticas y dibujo, se abrirán el 1. ° de Febrero.

Roberto Bird.
e31 v3 f.

Se ha encontrado Una menor de 9 años llamada Florentina, viste un vestido gris y el pelo corto; la persona que a reclame ocurra Cuyo 325. e31 v2 f.

Para hombres Gran surtido de camisas de color y blancas, diferentes formas de cuellos, ricas camisetas punto de lana y algodon, calzoncillos de hilo calidad especial, ricas medias de hilo y algodon, pañuelos de hilo y de seda varias clases y un gran surtido de sombreros de paja finos, al ínfimo precio de 40 pesos, tienda Venezuela esquina á Santiago del Estero. ¡No olvidarse! e31 v2 f.

Gran Diccionario castellano

Por Salvá 70 $. filosofia elemental por Bolmes 10 pesos, fisica por Ganot 30 pesos, tratados de farmacia por Cárlos Murray 50 pesos. Potosí 403. e31 v6.

Casa en venta Se vende una en la calle de Venezuela núm. 353, su frente es de 8 1[2 varas por 35 de fondo; tiene 8 espaciosas piezas empapeladas, tres hermosos patios y todas las comodidades necesarias para una familia. Para tratar en la misma. e31 v4f.

Fortuna en poco tiempo, se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Caridad y Moreno, á la media cuadra del Paseo Caridad y á una cuadra de la estacion de los señores Mendez, á poco mas de una cuadra de la estacion Nacional, parage de mucho porvenir, sin rival por ningun costado, casa muy acreditada, haciendo buenos diarios, capital muy corto, alquiler sumamente módico: el dueño de este acreditado almacen lo vende por tener que ausentarse del pais. e31.v4f.

Sirvienta Con cama se necesita una en la calle de Azcuénaga número 73, para una familia de tres personas. e31 v2f.

A las familias Cortinas bordadas de 16/4 clase muy buena, colchas blancas de piqué y de crochet varias clases, damasco de lana várias clases, género de hilo y de algodon para sábanas, clarin de 2 varas de ancho, tontillos varias clases, gran surtido de ropa blanca para señoras, granadina blanca y negra baston de raso, ricos sacos de gró, ricos groes negros, rasos, pequines y fulares de colores, géneros para luto como merinos, muselinas, lustrinas, rico alepin de lana y seda asargado, chalones y pañuelos de merino, crespones varias clases y otros articulos para luto á mas 500 canastos de diferentes formas y hechuras. Tienda nueva Venezuela esquina á Santiago del Estero. Precios ínfimos. e31 v2f.

Se precisan Oficialas y aprendizas modistas en la calle del Perú núm. 65. e31 v7.

El Dr. F. S. Poli Médico cirujano, homeópata, de la Facultad de Turin, la mejor de Italia, sigue dando consultas en su casa para toda clase de enfermedad rebelde, en los dias Mártes, Miércoles, Juéves y Sábados, calle de Cuyo 146, altos. e30 v30 f.

Se venden 2 casas en 100,000 $ mjc. ó separadas cada una á 50,000 $; acudir pronto á la calle Zeballos 209. e30 v3f.

Escritorio de Comisiones Rivadavia 101. Se precisan 60 peones, 30 cocineras, 18 mucamas, 15 niñeras, agricultores albañiles peones por un tanto, encontrarán colocacion. e30 v14f

Escritorio de Comisiones Rivadavia 101. Corredores, se precisan buenos y activos. e30 v14f.

Escritorio de Comisiones Rivadavia 101. Se venden y compran casas, se saca dinero de Banco Hipotecario y se da dinero sobre Hipoteca. e30 v14f.

Se vende un terreno de 10 varas de frente por 42 de fondo, con 2 piezas, pozo de rica agua, letrina y cocina en 68,000 ps. mjc el terreno solamente vale eso. Tambien una esquina á 4 cuadras de la plaza Lorea, ocurrir pronto á la calle Zeballos 209. e30 v3 f.

Se alquilan dos piezas y la sala en la calle de Temple núm. 172. e 30 v3f.

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

A LAS FAMILIAS

LA CRIOLLA

Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el País) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.

Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

Gran Baratillo

210 Suipacha 210

Tienda la «Elegancia del Norte»

Ricos géneros para vestido á 3 1[2 á y 6 ps. vara, muselinas, percales y brillantinas á 3, 3 1[2 y 4 ps vara, ajuares ricos bordados á 60, 80 y 110 ps. id. completos á 120, 140 y 160 ps. uno, colchas cameras de crochet á 55 ps. una.

Variado surtido de cortinas bordadas á 70, 100, 120, 140 y 160 ps. par, gró negro español é italiano á 30, 32, 36 y 40 ps. vara, corpiños de vanzú bordados á 13 15, 18, y 22 ps uno, calzones de señora bordados á 12, 15 y 20 ps. uno.

El riquisimo bramante co ona á 65 ps. pieza, otras varias marcas á 48, 55 y 60 ps. pieza, pañuelos blancos de vaynilla á 15 ps. docena, cuellos y mangos bordados á 22, 28 y 40 ps. juego, embutidos y festones bordados á 8 ps. pieza, un variado surtido en merceria y perfumeria de los mejores fabricantes, pasar y desengañarse es lo mejor:

210 Suipacha 210 e29 v2f.

SE ALQUILA

El Teatro de Variedades

En el mismo edificio, se alquila tambien, un gran salon con vista á las calles de Corrientes y Esmeralda y en el pasage habitaciones cómodas y aseadas.

Los precios son módicos. Se admiten propuesta por el alquiler de todo el edificio. El que se interese ocurra á él que á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e 29 v 13 f

Mucama y cocinera Se necesitan para una quinta en Flores. Ocurran calle Chacabuco No. 13. e20-v2f

Se necesitan oficiales carpinteros en la calle San José 438, se les pagará buen sueldo. e29 v2 f.

Caballo de tiro. Se vende uno ruano es excelente para el trabajo, tira solo ó acompañado y vale tres mil pesos Esmeralda 28. e29 v4f

Tenedor de libros

Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones en esta imprenta daran r on. e20 v8f

Farmacias en esta ciudad se venden varias, ver el aviso que va en este mismo diario, bajo el titulo farmacia Le Roy, y por mas pormenores Méjico 331 y 331 1[2. e28.v28

Planchadora Se necesita una que conozca bien su oficio para una casa de familia calle Piedras núm. 41. e28 v3f.

FORTUNA

Por 50 pesos de Montevideo

ó sea de esta provincia 1,250 Pesos mjc.

ESTADO ORIENTAL

A 9 Horas de la Capital

POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucia, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucia, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del pais, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José ó Higueritas (Nueva Palmira.)

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucia, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucia.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ mjc, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1[2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.

En Buenos Aires, para ver el plano en la escribania del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 469.

Ramon alvarez e3 v3 f

LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL;

SE VENDE

En las principales Confiterias y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343

d24 perm. **Angel Costa.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas. Capital suscrito. Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1 ° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p. % consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

SOMBRERERIA

A. HELMHOLTZ Y Cᴬ

ANTIGUA CASA DE CARLOS LINDENAU

64—Calle de la Defensa—64

BUENOS AIRES.

e22 v 22 f

CAL VIVA

DE

CORDOBA

Don V. A. Espejo uno de los Geólogos mas notables que han estudiado la Sierra de Córdoba, ha escrito lo siguiente en un folleto titulado el Porvenir de Córdoba.

Debido pues, á este estudio, hemos podido apreciar lo que valen, lo que importan, lo que pueden llegar á rendir los imensos depósitos de Carbonatos Calizos metamórficos ó sean las hermosas canteras de mármol blanco que existen en las inmediaciones de la ciudad de Córdoba.

Las riquísimas cales que de ellas provienen, las hemos analizado por varios sistemas y podemos desde luego asegurar sin exageracion, que tan buenas se encontrarán en cualquier parte del mundo, mejores nó.

Sabido es de todo el mundo que la solidez y duracion de los edificios depende de la eleccion que se haga de los materiales de construccion, por ante todo y sobre todo, de la buena calidad de la Cal que se empleé.

Si esta procede de carbonatos impuros, muy cargados de magnesia y otras sustancias ácidas, conservará su aridez y su incoherencia siendo de mediana trabazon su mezcla.

De lo dicho resulta que aun, cuando la cal de Córdoba se adquiera á doble precio que la del Paraná, no es mas barata, puesto que rinde doble volúmen de mezcla que la última, segun la demostracion que en seguida nos permitimos estampar.

Volúmenes de cal	Arena	Id Mortero. Resultante.
De Córdoba 1	5..........	6
Del Paraná 1	1..........	2

Luego hay la ventaja de 200 por 100 en la cantidad de mezclas resultantes, pero hay otras de mas importancia todavia, y es la calidad de las de Córdoba sobre las del Paraná. Aquellas tienen una fuerza de trabazon superior á estas, como de *uno á once*, y en poder monolítico, no hay comparacion posible entre una y otra.

La siguiente demostracion pondrá mas en claro nuestro aserto.

Una fanega de cal del Paraná, pagada á 30 $ mjc en Buenos Aires, (admitiendo que pueda recibir dos partes de arena) dará un volúmen igual á tres.

Otra fanega de la de Córdoba comprada por 60 $, (no concediendo que admita sinó cinco de arena por una de cal) rendirá un volúmen igual *á seis*.

La cal viva de Córdoba se vende por cualquier cantidad en el corralon de D. Sebastian Casares, en la Boca.

Agentes en el Rosario, Llovet hermanos.

Agentes en Buenos Aires, Sebastian Casares, calle de Venezuela núm. 7

Se reciben órdenes, calle de las Arte núm. 55. e21 per.

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, quintas Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Se alquila una casa propia como para establecer una panaderia, tiene excelentes comodidades, una gran cuadra, magnífico horno, gran corralon y ademas una pieza á la calle con dos puertas magníficas, puede alquilarse con contrata, para verla y tratar, en la calle de Europa No. 437 y 439, á cualquier hora del dia. e29-v7f

---

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3[4 CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL 187 3[4 (Buenos Aires)

e25 v25 f.

100,000 pesos mjc. Pedimos contra buena hipoteca é interés moderado. Para tratar, Cuyo 146 (altos.) e28 v 15f.

PARA VALPARAISO

DIRECTAMENTE

El magnífico clipperl francés **Vauban**, saldrá para ese destino el 5 de Febrero fijo.

Para fletes y pasageros ocurrir al consignatario G. Temperley, ó á los corredores E. Marcelis y A. Laforgue; 15 Cangallo 15. e28.v6f.

Farmacia Le Roy en este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia, entrando este tambien por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo. Las condiciones que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras, si se venden al contado 10 p. % de descuento y tambien se venden con 5 años de plazo, los de 5 años se darán sobre hipoteca y el interés que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño á [q' si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende siempre que estas esten en las mismas condiciones que hoy las entrega. Para esto se tomará un balance de conformidad de ambos; por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento, farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1[2. e28.v28f.

76-RIVADAVIA-76

ROPA HECHA FINA FRANCESA

Para niños, jóvenes y hombres.

76-RIVADAVIA-76

e28 v13f

Al Público

El dia 15 de Febrero se rematarán dos terrenos, uno de chacra compuesto de seis cuadras cuadradas, 4742, diez milesimas de otro solicitado en compra por D. Pastor Ramos, el otro, solar, solicitado en compra por D. Meliton Goño.

Los interesados pued n ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Enero 14 de 1873.

Joaquin Solveyra
Máximo A. Deboul

e26 v15 f.

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Ayres, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues lla son bastantes conocidos en Montevideo y ultimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin lisaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado asta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomand los con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuenta con un gran surtida de efectos é instrumentos; que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos l s dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Nesber —W. Hamilton.

Establecido en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú núm. 108. e17 v17 F

MÁQUNAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cᴬ

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es lejítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Lever

n15 pmte. 53—CHACABUCO—53.

TÓNICO DEL PLATA

Secreto arrancado á la vegetacion por Antonio Truol

Hace crecer el cabello, lo fortifica, le da crecimiento, limpia el cráneo y estingue completamente el dolor de cabeza.

Depósito por mayor en Buenos Aires en casa de F. Belmou y Ca. Piedad 100.

Venta por menor en las principales peluquerias. e29-v12f

"Guia comercial" para 1873 se halla en venta en todas la librerias principales y en lo de los propietarios.

Mackinlay Kratzenstein y Ca.
80 Florida 80

e23 v 23 f

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Victoria 66—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Ojo Ojo Ojo Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates, Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Asuntos Judiciales En el escritorio de comisiones Rivadavia núm. 101 se encarga de arreglar testamentarias garantiendo la mayor actividad.

Se dá conocimiento de títulos de casas y terrenos en la ciudad y campaña para lo cual cuenta con indici que da conocimientos desde la fundacion de Buenos Ayres hasta el año 1836. Se benden y compran casas, se saca dinero del Banco Hipotecario. e17 v17 f.

La Republicana Para el Saladillo. Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al público que habiendo establecido una nueva linea de mensageria para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del oeste á Lobos los dias 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 y 30, de cada mes regresado del Saladillo las dias 1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 y 29. Esperando del publico y de sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndole su puntualidad en todas ajencias en Buenos Aires Rivadavia N. 239 en Lobos hotel del ferro carril del Sr. D. Leon Baupui en el Saladillo hotel del Señor Don Paulino Iturralde y C ᵃ— Empresario Abascal y Calderon e 21 v 21.f

AVISO

Amisclientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos; que he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 405 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como así mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados de Chas Florida núm. 26 de 12 á 12—Do Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.

Pedro Rebollo e19 v19 f.

Los 6 remates suspendidos

Por la lluvia y el barro: Se efectuaran en el orden y forma siguiente ógó 1 ° Los tres Remates de casa y terrenos calle di cuyo num. 591 595 y 599 con varas 16 de frente por 82 de fondo cada uno, se efectuaran sinfalta. E! viernes 31 uno á las 3 1[2 de la tarde los otros 3 en Belgrano d: las 2 casas quintas y terrenos judiciales se efectueran sinfalta el Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde en punto sinfalta con mucha ó poca concurrencia. La reunion será en la Estacion F. C. Belgrano Alerta y no descuidarse.

Federico Miró

LA VILLA

DE

Santander.

Calle de Bolivar esquina a la de Belgrano.

Habiéndose propuesto el dueño de dicho Almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser:

Azúcar refinada seca á	$	3
Arroz glacé y Piamonte, de	«	1 1[2 y 2
Garbanzos de Castilla, de	«	2, 3 y 4
Porotos de todas clases, de	«	2 y 2 1[2
Almidon americano del mas fino, libra	«	3
Almidon del pais	«	2
Bacalao fresco	«	3
Pasas de uva y de higo	«	3
Almendras peladas	«	6
Almendras con cáscara	«	4
Nueces frescas	«	3
Velas estearinas francesas, paquete	«	5
Aceite riquísimo español, libra	«	5
Aceite Plagñol en botellas, botella	«	10
Café molido en el acto, libra	«	8
Chocolate español y francés, libra desde	«	12 á 20
Dulce de membrillo, libra	«	4
Guayaba fresca en latas á	«	10
Jalea de membrillo, lata á	«	10
Cognac Martel garantido, botella	«	20
Vinos finos de Burdeos, botella de	«	8 á 20
Aguardiente de quemar de 40 grados, cuarta	«	5
Vino priorato seco y abocado, cuarta	«	3
Rico vinagre de vino, cuarta	«	1
Y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á	«	8 y 10

No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases LA VILLA de SANTANDER, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.

Se llevará á domicilio GRATIS.

e25 v25f

La Honradez.

Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismos precios del por mayor y al por mayor con descuento, Agencia de Mensajerias de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. e24 v2 f.

Marcas de Fuego

De lindas bases y muy sencillas para pintarlas las hay en venta en la agencia de mensajerias Piedad 254. e24 v2f.

Campo en la Magdalena Estando para rematarse el 30 de Enero la hacienda vacuna y lanar existente en la Concordia, partido de la Magdalena, se arriendan las dos leguas, el todo ó por fracciones. Se previene que el campo tiene aguadas permanentes de las mejores en el Partido, para tratar ocurran á la calle Rivadavia 387. e24 v2 f.

RETRATOS

ETERNOS, INALTERABLES

Sistema Bizioli

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Se garante su duracion

CALLE DE CUYO NUMERO 324

Todos los retratos llevarán la firma del inventor.

e 24 v 24 f. *César Bizioli.*

L. Y C. LABALME

CASA INTRODUCTORA

DE ALHAJAS, RELOJES Y BRILLANTES

CALLE FLORIDA 112 1[2 (ALTOS)

Emiten letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á la vista, en oro, y sin gastos á domicilio. e 24 perm.

El Dr. Clausolles Medico cirujano homeopata avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle. Independencia núm. 92. Enero 25 1873. e 25 v2f

Gran Baratillo Argentino

DE ECHEVERRY HERMANOS

Lima esquina de Potosí.

Precioso surtido de popelinas de hilo y seda 20 ps ricos groes, y pequines de colores y negros desde 15 hasta 35 ps vara el gro que vale 50 ps. un lindo surtido de generos para vestidos desde 3 ps hasta 12 ps rica batista de hilo á 15 ps. genero de hilo para calzoncillos á 12 ps. la vara rico, camisas y batas para señora de muchas clases desde 15 ps. hasta 100 ps. enaguas de muchas clases: un precioso surtido de vestidos cintas de colores, flores chinesca para carnaval blancos para niños, paños de crochet varias clases. y un surtido general de todos los articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria. todo con una rebaja de un 30 por ciento de los precios generales de todos partes. e23 v2f

LA ARGENTINA

80—LIMA—80

Gran Sastreria de lujo

DE

ETCHEVERRY HERMANOS

En este nuevo establecimiento, se cuenta con un afamado cortador, haciéndose la ropa un 30 por ciento mas barato que en ninguna otra sastreria y á las últimas modas ó gusto del cliente. En el mismo establecimiento hay trajes ya confeccionados para hombres y niños á precios sumamente baratos, trajes de casimir para hombres desde 150 pesos hasta 600 pesos, trajes rica clase para niños desde 120 hasta 350 pesos. e23 v2 f.

ESCUELA NOCTURNA

"La Pampa"

CALLE DE MORENO 355

Por 30 pesos mensuales se enseña á leer, escribir, contar y teneduria de libros, horas de clase, de 7 á 9 de la nóche. Tambien se darán lecciones á domicilio. Precios convencionales e23 v8f

La Casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Attenoux Cauchois y Cᵃ queda disuelta desde el 16 del presente mes. El Sr. D. C. Pequin, comanditario, queda solo encargado de la liquidacion de dicha casa que seguirá en el mismo negocio, bajo la gerencia del Sr. * * * e22 v7 f.

Boticas á 5 años de plazo se venden varias en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras y tambien al contado 10 por p. % de descuento, por mas pormenores Méjico 331 y 331 1[2. e28.v28f.

A los Barraqueros y Comerciantes. Se vende la gran Barraca, con todos sus enseres, prensa, grandes galpones entablados de 130 varas de largo por 15 de ancho, para depósitos de lana, de trigo, y de toda clase de frutas.—Una hermosísima casa con 10 piezas, con cielos rasos de madera tablada, pisos de tabla, edificada todo á la moderna y á todo costo—Una gran noria con sus aparatos correspondientes: y una pileta de material de siete varas de largo por tres de ancho, y dos y media de profundidad, donde se hacen nadar los caballos.

Solo esto se encuentra ubicado en el gran pueblo de Chivilcoy frente á la Estacion del Ferro Carril, distando de esta solo algunas varas, conocido por de Villarino y Benites; siendo la estension de todo el terreno una manzana.

Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 127 de 8 á 11 de la mañana y de 4 1[2 á 6 de la tarde. e29 v29 f.

GRAN

FERRO CARRIL DEL SUD

Aviso á los Accionistas

Los accionistas poseedores de recibos provisorios de acciones para el Azúl y Tandil, (Seccion del Cármen de las Flores), se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará sus recibos por los títulos permanentes que les pertenezcan.—Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva.—Buenos Aires, Enero 20 de 1872. e23 v3f.

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO

232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú O bjetos de valor. e.8 v8m

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Victoria 66.—Emilio Barceló. e. 12 v. 11 f.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4. e10. v10f

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vino del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hast ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

e22 **Y. O. Alves.**

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reusmatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. e8 v8f.

Ojo Ojo Se venden 112.500 ps. mjc. de títulos de la popular argentina Victoria 66, Emilio Barceló. e4 v4f.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la cétie. perm.

No mas callos Mr. Deshayes, Pédicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.

No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.

Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Callao núm. 40 de donde vá á domicilio. e 17 v 18 f.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Cᴬ

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

AL COMERCIO

DAGUERRE Y COMPAÑIA

CASA INTRODUCTORA.

210 1[2—Cangallo—210 1[2

Sócios:—Daguerre y Cia., Paris, E. Caillon, sócio gerente, Buenos Aires.

OTRO.

En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1. ° de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, PORTES y CAILLON, estableciendo desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañia.—210 1[2 Cangallo.—Ernest Caillon.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

SOMBRERIA LUSITANIA

236—ARTES—236

Este nuevo establecimimiento acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases y últimas modas para hombres y niños, que se venden á precios sumamente reducidos. e 17 v17 f.

Al Comercio La Drogueria de Sineroni y Ca. se ha mudado de la calle Chacabuco, á la calle Rivadavia núm. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio. e17 v17 f.

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v2f

A los Pasageros Venidos por los barcos españoles "*Paloma de Cantabria*" y "*Sesierga*" procedente de coruña, que deban pagar los importes de sus pasages en este puerto, y que concurran á pagarles en el término de dos meses de la fecha, de órden de los armadores de dichos buques, se les hará importantes rebajas, y á los que tengan vencido el término para pagar, y no lo hagan en la nueva prórroga que se les acuerda, se procederá á ejecutar en España á sus respetivos fiadores.

Los consignatarios—*Antonio Lopes y Cᵃ*.
e 16 v 16 f Calle Potosí 148

Cal de Córdoba

CAL VIVA DE CORDOBA

CAL SUPERIOR

Se vende por cualquier cantidad en la Boca abordo ó en el Corralon de J. Casares. Por órdenes á calle Venezuela 7—Artes 58 e21 v24f.

Para el carnaval Hay para vender 3000 banderas de todas la naciones, 4000 banderitas, 50,000 faroles Veneciano muy baratos como tanbien banderas nuevas y viejas e25 v3 f

Agencia principal de marcas, remates y comisiones de Adolfo Ferreira, Rivadavia 101 y 885, en esta agencia encontrarán los interesados una linda coleccion de marcas donde pueden elegir. Se alquila una casa á inmediaciones de Almagro con quinta y jardin, 1[2 cuadra de frente por una de fondo, se cambia una finca calle Rivadavia de valor de 350,000 por un campo para pastoreo, hay para colocar peones para todo trabajo y servicio doméstico, á los patrones no se les cobra comision, el que tenga para vender algunas manzanas de terrenos entre Flores y San Justo, puede ocurrir á esta agencia.

En la misma agencia se encargan de asuntos judiciales, garantiendo la mayor actividad en los asuntos que se nos confien.

Se ofrece un tenedor de libros que por 250 pesos lleva los libros de casas de comercio por menor. e26.v5f.

Se previene A los compradores de terrenos en las Lomas conocidos por los de D. José Larios, que el Domingo 2 de Febrero irá en el primer tren el agrimensor Sr. José Antonio Lagos para poner en posesion á los interesados.

e22 v2 f. *Wehrly Gimenez.*

10,000 pesos mjc. Se vende un lindo solar de 20 por 50 varas, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta), quinta White. Apurarse para tratar, calle de Cuyo 146 (altos.) e28 v 15f.

Edictos Judiciales.

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de Moreno á las doce y media del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido, perteneciente á Doña Indora Villamayor y Hermanos, compuesto el edificio de cuatro piezas de azotea y un corredor buenas maderas todo enladrillado y una pieza con piso de baldoza 3 puertas de vidriera á [illegible] de tablero 2 ventanas de reja de dos y media vara y una de vara y media, 1 mas chica su reja, vereda al rededor en mal estado tasado en cuarenta y un mil pesos, un pozo de balde calzado desde bastante abajo, pilares de material en seiscientos pesos y el terreno de diez y ocho cuadras cuadradas ó sean cuatrocientas catorce mil seis ciento setenta y cinco varas cuadradas, tasado en veinte y siete mil pesos, formando un total de 68,000 pesos moneda corriente; previeniéndose no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm 14 donde se les podrá de manifiesto las tasaciones y autos de su referencia—Buenos Ayres Enero 29 de 1873.—Natalio A. Ponce—Escribano público. f1 v1m.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Don Cipriano Etchardy, por el término de seis dias, para que dentro del dia tres, comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho, en la demanda contra el iniciada por D. Cayetano Bourdet y á ser notificado de una providencia recaida, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 20 de 1873.—Joaquin Lijó. f. 1 v7.

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cayetano Berluscori, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—Carballo. e30 v30f.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Vicente Martinez, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 4 de Febrero á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará aheridos á las resoluciones de las meyorias presente al acto.—Buenos Aires, 27 de Enero de 1873.—Sicouret, Escribano Secretario. e31 v2 f.

Por disposicion del señor Juez de 1 ᵃ Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Benjamin Castro y Sarratea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten al juzgado de S. S. y secretaria del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873— [illegible]nuel Llames Oliver. e30 v1o.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á las sucesiones de Da. Maria Rodriguez de Portillo y su hijo legítimo D. Manuel Portillo, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado de su Señoria y por la Oficina á mi cargo, á deducir sus acciones ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Enero 30 de 1873.—Ponsati. e30 v13f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercimiento—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Nicanor Repetto. e3o v29.

En las tarde de los dias trece, catorce y quince del entrante mes de Febrero se han de hacer almoned te en la Sala de este Juzgado, de un campo situado en el Partido sobre la costa del arroyo del Medio compuesto de doscientas dos varas de frente con ocha mil de fondo lo en el edificado, veinte y cinco animales vacunos, doce yeguas y trescientos medios postes todo ello tasado en la suma de diez y nueve mil ochocientos veinte pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Mateo Sosa y Da. Gobriela Garay; previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á este Juzgado de Paz en donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados—Pergamino, Enero 13 de 1873—F. Lorenzo Moreno (hijo.) juez de paz. e3o v16.

Por disposicion del Señor Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á Doña Ana Pendolá para que comparezca á la Notaria Mayor Eclesiástica á la que se halla adscrito el que firma, á contestar á derecho en la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 25 de 1873—José Domingo Urien. e29-v3f

De órden del Señor Juez de primera instancia Doctor D. Miguel Garcia Hernandez, se cita, llama y emplaz por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 23 de 1873—Pardo e28 v82f

Se hace saber á todos los deudores de la testamentaria de D. Francisco Velasco, se presenten en el término de un mes en la casa de la viuda y albacea de dicho finado, Da. Catalina Raffo, calle de Lima núm. 384 para arreglar sus cuentas, previniéndoles que se publicará por los diarios el nombre y la cantidad que adeude, el que no se presentase en el término espresado, sin perjuicio de presentarse ante el Juez, competente y seguirle demanda en forma.—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Catalina Raffo —Pedro Ratti e26 o10f.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á Don José Cardiu para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado y constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Santiago Guinochio bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 25 de 1873.—Alejandro Miñones. e26 v4 f.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D.ᵃ Teresa Murtala para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su S. S. é intermedio del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Manuel Lacasa. e23 v23f

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Antonio Tromvetta se presenta en este juzgado á mi cargo dentro del termino de veinte dias desde la promulgacion del presente edicto, á efecto de presentar sus cuentas y justificarlas en la forma debida para procederse á efectuar el dividendo de estilo con arreglo al monto total del producido del Remate celebrado de las existencias dejadas, bajo el apercebimiento que hubiere lugar.—San Fernando Enero 22 de de 1873.—Cruz Martin. e23 v 13 F.

Por disposicion del señor Juez de 1ᵃ de Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suarez y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Eduardo Munilla. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orqueta formada por el arroyo "Caravelas Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de a oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen. Escribano público. e19 29f.

El Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fabian Ladueña, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de el que firma (Defensa 74.) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1873.—Félix Sagasta. e17 v17f

Por disposicion del señor Juez de 1ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Anuncio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado SS. y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel Llames Oliver. e15 v15 f.

Por disposicion del señor Juez de 1ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Serapia Garcia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario q' firma: Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si así no lo verifique. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873.

e14 v14f. Bartolome Martin

Por disposicion del Señor Juez de 1ᵃ Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados intectado Don Cárlos Gadola, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

e12 v12 f. Faustino Miñones.

Herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.

Nemecio Zanoletty.
e. 11 v. 11 f.